LASCOSASESTANCOMOAYER

Los Conservadores no Quieren Saber Nada



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, VIERNES 3 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2033.

SEIS PUNTOS SOBRE H. YRIGOYEN

1 Dijeron los cronistas de aquellos días, que en las primeras horas del siete de septiembre, había llegado al cuartel del Regimiento 7 de Infantería, en La Plata, un anciano tembloroso, demandando asilo para el Presidente de la República, que acababa de renunciar a su cargo bajo la presión de las armas nacionales vueltas contra él. Hipólito Yrigoyen terminaba así su segundo gobierno — llamado a ser la presidencia histórica del radicalismo — iniciándose al mismo tiempo una etapa a la cual los argentinos nos habíamos desacostumbrado.

La democracia — con sus toques demagógicos perfectamente definidos en algunos casos — había dado sus frutos. Pero una reacción de clase, había puesto término al sistema que, bueno o malo, había depositado desde la vigencia de la ley Sáenz Peña, las responsabilidades del Gobierno, en su verdadero centro: la soberanía popular.

* * * *

2 Durante los meses de la segunda presencia de Hipólito Yrigoyen, hubo de cumplirse desde todos los ángulos de la oposición, la más extraordinaria y mejor organizada de las campañas de difamación y de ataque que hubiera sido posible concebir. No hace muchos días, se ha recordado un episodio característico de la política norteamericana. Un par de individuos, se presentaron a determinada gran empresa capitalista, proponiendo realizar contra el presidente de los Estados Unidos, una campaña que permitiera a los ricos, a los especuladores y a los explotadores del trabajo, librarse de un Presidente poco dispuesto a transar con ellos. La campaña era muy simple: bastaba distribuir por todo el país agentes de la empresa, encargados de ir repitiendo en todos los círculos, en todos los ambientes, a todas horas: ¡Qué desgracia..., El presidente de la República se ha vuelto loco!... ¡Que situación tan penosa!... ¡Y era un hombre bien intencionado!... ¡Ahora llevará el país a la ruina!...

Esta campaña, diabólica, no fué realizada. La empresa a la cual se le hizo la proposición, entendió que los organizadores, eran individuos demasiado sinvergüenzas para que se pudiera entrar en tratos con ello.

* * * *

3 Con Hipólito Yrigoyen, hubo menos escrúpulos. No se le ató al hombre el cascabel de la locura. Pero en cambio, se le colgó de cada uno de sus actos, el sonsonete de la edad. El país, después de una etapa de prosperidad, entraba por ese tiempo en la curva peligrosa de una crisis económica que no era característica de nuestro ambiente, sinó que hacía sentir sus efectos en todas las naciones. Y el anciano Presidente, cercado por una oposición desenfrenada, atacado por la prensa, vilipendiado en la calle, mal acompañado en el Ministerio y peor defendido en el Congreso, llegaba a sentirse impotente, para superar las dificultades de esa hora.

* * * *

4 Cuando se quiera hacer la historia de aquel momento, habrá necesidad de decir, sin rubores, que coincidió la caída del Presidente Hipólito Yrigoyen, con el más desconcertante y aplastador de los triunfos electorales de eso de lo cual sólo quedaba la borra y que en un tiempo se llamó "Partido Socialista Independiente". Eso, la "Legión de Mayo", la "Legión Cívica" y otras cosas por el estilo, se alzaban entonces frente a la figura del hombre que había logrado reunir alrededor suyo, la devoción a ratos fetichista de un millón de ciudadanos; legítimas expresiones del sentimiento popular, que le llamaba con nombres de cariño y de respeto.

¿Qué había en Hipólito Yrigoyen?... Seguramente no coincidan en él, ni se le exteriorizaban en sus actos, las mismas pasiones que perfilan la personalidad de los hombres que hoy tienen en sus manos la dirección forzada de la política oficial. Eran otros sentimientos, eran otras inquietudes, eran otros generosos arranques, los que gobernaban su vida.

* * * *

5 Fué con Hipólito Yrigoyen que el país aprendió a gobernarse. Los sistemas no se imponen, no se perfeccionan ni se tornan irreprochables, en un plazo de pocos años. Es preciso que incontables factores coincidan, para que se produzca el milagro, en menos tiempo del ocupado por una generación, de gobiernos perfectos. Con Hipólito Yrigoyen, la Nación estaba en marcha hacia el mejoramiento de todas sus instituciones. No retrocediamos, aunque tuviéramos altibajos. Había un principio constantemente respetado; el de la soberanía.

* * * *

6 Con Hipólito Yrigoyen, la República Argentina perdió ese principio: vinieron los elegantes de la ciencia administrativa. Se adueñaron de la situación, los científicos, que saben y entienden en buen romance de muchas cosas, pero que no trepidan en entregar la explotación de las riquezas nacionales, no a los extranjeros laboriosos, lo cual no sería pecado de patria, sino a los capitales extranjeros, explotadores e imperialistas. La Argentina, siente la ausencia de aquel espíritu, de aquel carácter, de aquella firmeza de ánimo, que con cuatro palabras, "de mala rectórica y profunda verdad", como dijo Lisandro de la Torre, señalaba la existencia de ese "régimen falaz y descreído", que es el mismo que ha vuelto, desde que "él" no está en la Nación.

Murió, fatigado y perseguido, hace tres años.

EL DR. FRESCO RECHAZO AYER LA INVITACION DEL DOCTOR J. A. ROCA

Aumentó el Precio del Maíz

BUENOS AIRES, julio 2. — La extraordinaria firmeza que para el trigo se registro en los mercados del Exterior, se ha reflejado en nuestros centros de transacciones. El trigo, que desde hace meses se cotizaba a diez pesos, llegó hoy a diez pesos con veinte centavos.

LA SIEMBRA DE ALGODON EN SANTA FE

Será intensificada en el corriente año

LAS DONACIONES

BUENOS AIRES, julio 2. — La Junta Nacional del Algodón recibió informes del agrónomo regional en Santa Fe, dando dando cuenta de que en toda la zona norte de la provincia, hay ambiente favorable para extender los cultivos de algodón en la próxima cosecha de octubre.

Se ha realizado en toda la zona una intensa propaganda por parte del Ministerio de Agricultura y contribuye ese entusiasmo el resultado registrado en el primer año de cultivo en que se llegó a obtener 1.700 kilos por hectárea, habiéndose vendido a 293 pesos la tonelada bruta.

En General Obligado se han sembrado de 20.000 a 30.000 hectáreas y se puede afirmar que el cultivo del algodón quedará incorporado definitivamente a la explotación santafecina.

La casa Bunge y Born, ha puesto a disposición del agrónomo regional 50 toneladas de semillas para distribuirlas gratuitamente entre los agricultores. La casa Anderson y Clayton, también cederá una importante cantidad de semillas que serán trasportadas gratuitamente por varias empresas ferroviarias.

REUNION DEL FRETE POPULAR



EL MENSAJE. — Los dirigentes del Frente Popular, se reunieron para considerar el mensaje del Presidente de la Nación "que consideraron insólito e inoportuno". Aparecen en la fotografía los diputados Noble, Castiñeyras y varios simpatizantes demócratas progresistas

Están dispuestos a que se respeten los resultados de los Distritos impugnados

La mayoría de los senadores de la Concordancia mantuvieron prolongadas entrevistas con los doctores Roca y Gallo

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

BUENOS AIRES, julio 2. — El bloque demócrata nacional se reunió por la tarde en el local del Comité Nacional y a poco de iniciarse la sesión los mediadores invitaron a los senadores Arancibia Rodríguez, Patrón Costas, Vidal, Santamarina y José Heriberto Martínez, quienes inmediatamente se trasladaron a la residencia del doctor Roca, suspendiéndose aquella reunión hasta el regreso de los nombrados.

Estos estuvieron de vuelta en el Comité Nacional una hora después, exponiendo a puertas cerradas los mencionados senadores el motivo de la entrevista con los mediadores.

Mientras se efectuaba esta reunión concurrieron al domicilio del doctor Roca los senadores Rhote, Landaburu, Suárez Lagos, Arenas, y los diputados Morrogh Bernard, Quintana y García Gorostiaga, quienes conferenciaron cerca de dos horas con los doctores Roca y Gallo, trasladándose luego al Comité Nacional de la calle Florida interviniendo en la reunión que realizaban, la casi totalidad de los legisladores del Partido Demócrata Nacional y Socialista Independiente. Estas deliberaciones terminaron cerca de las 20 horas.

Al abandonar el local del Comité Nacional nos entrevistamos con la mayoría de aquéllos, todos los cuales se mostraron pesimistas, manifestándonos que habían ratificado ante los mediadores su decidido apoyo a la misión que les había confiado el Presidente de la Nación, pero que en ningún momento abandonarían sus puntos de vista fijados por el bloque de la Concordancia y por las resoluciones del Partido, es decir, que todo debe hacerse con la base de la aceptación de los diplomas de Buenos Aires, Mendoza y Corrientes.

SE ACLARO UN CRIMEN EN BS. AIRES

Una mujer se confesó autora del mismo

BUENOS AIRES, julio 2. — Esta tarde se presentó ante la justicia la señora Fortuna Nardi, declarándose culpable de la muerte del portero de la casa de departamentos en calle Pellegrini 36, ocurrida el 16 de enero del corriente año y el cual permaneció en el mayor misterio pese a la gran pesquisa que realizó la policía.

La policía buscaba a Antonio León, amante de aquélla, quien está prófugo desde el día del crimen. Hoy la mujer de referencia, de quien nadie sospechaba se presentó a la justicia y declaró que la causa del grave hecho fué porque el portero había llevado chismes a su amante sobre la vida de ella.

Agregó que el portero y León se trabaron en lucha el 16 de enero y que ella intentó separarlos, como llevaba un cuchillo en la mano lo hirió gravemente impensadamente al portero, el que luego falleció.

Antes de presentarse la señora de Nardi, internó su hijita en un colegio.

LA MISMA SERIA PARA TRATAR DE SOLUCIONAR EL ACTUAL CONFLICTO

El gobernador de Buenos Aires, en una carta enviada ayer, haria conocer su posición con respecto al pleito

LA ELECCION PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, julio 2.—Hemos sido informados que no solamente se está conversando sobre la solución del actual pleito en la Cámara de Diputados, sino también de la situación política futura con motivo de los próximos comicios presidenciales.

Se nos agrega también que si el miércoles próximo no se hubiera llegado a un acuerdo, los legisladores del Frente Popular reanudarán sus actividades parlamentarias, pues darán ya por fracasadas todas las gestiones que vienen realizando los doctores Roca y Gallo.

[illegible] el gobernador bonaerense [illegible] por intermedio de su secretario una carta al Dr. Roca, guardándose sobre la misma la mayor absoluta reserva.

Algunos diarios publican versiones asegurando que en ella plantea a los mediadores una cuestión protocolar. Se agrega que aquellos habrían invitado al Dr. Fresco a una entrevista, pero este les recordaría que es jefe de un Estado y es a ellos a quienes les corresponde visitarlo en su residencia.

Al mismo tiempo fijaría su posición frente al conflicto que afecta a la Cámara de Diputados.

LA CARTA DEL DOCTOR FRESCO

BUENOS AIRES, julio 3. (2 horas). — La carta enviada por el gobernador de Buenos Aires, Dr. Manuel A. Fresco al Vicepresidente de la República Dr. Julio A. Roca, está redactada en los siguientes términos:

"La Plata, julio 2 de 1936. — Dr. Julio A. Roca. — Mi estimado Vicepresidente amigo.

"He meditado sobre los motivos que podían haberlo impulsado a solicitarme una entrevista en su casa para el día de hoy en su carácter de alto gestor de la solución del grave conflicto existente entre las dos ramas del Poder Legislativo.

"En estas condiciones pienso que mi contribución sería totalmente ineficaz por tratarse de un problema que en el orden institucional escapa a mi jurisdicción y en el orden político corresponde a los partidos. En consecuencia le ruego quiera tener la gentileza de excusar mi inasistencia quedando a su entera disposición en mi despacho y en mi residencia oficial en La Plata en cualquier momento, si usted lo cree conveniente, donde tendré el placer de estrecharle la mano. — Lo saluda su affmo. — (Fdo.): Manuel A. FRESCO".

PITA ES PRESIDENTE DEL BLOQUE ANTIPERSONALISTA

Los legisladores que forman este grupo resolvieron confirmar a los diputados López y Cordero como representantes ante los mediadores

LAS GESTIONES DEL DOCTOR CASTRO

BUENOS AIRES, julio 2.— El bloque antipersonalista se reunió en el estudio del diputado Pita, informando ampliamente los doctores López y Cordero sobre la entrevista mantenida ayer con los mediadores y con el Presidente de la Nación.

Luego se resolvió designar presidente del bloque al diputado por Santa Fe don Carlos A. Pita, en reemplazo de Ahumada a quien se le aceptó la renuncia hace varios días.

Se confirmó a los diputados López y Cordero, para que representen al bloque ante los mediadores oficiales. Luego la mayoría de aquellos departieron con el ex gobernador Castro, quien mantuvo una prolongada conferencia con el general Justo sobre el actual momento político.

El Dr. Castro confirmó que proseguirán las conversaciones con los diputados por La Rioja señores Vallejos y Cáceres a objeto de lograr la solución del pleito partidario en aquella provincia.

Los representantes antipersonalistas no fueron invitados hoy a conversar con los mediadores. Creen que ello ha de ocurrir mañana de acuerdo a las manifestaciones del doctor Roca, hechas en la entrevista de ayer por la tarde.

Apatacen Más Billetes de 50 Pesos

Hasta ahora han sido descubierto 24 de ellos

BUENOS AIRES, julio 2.— Continúan apareciendo billetes falsos de cincuenta pesos. Hasta este momento las autoridades han secuestrado veinticuatro, sin que se haya podido individualizar a ninguno de los circuladores y tener noticias sobre los posibles falsificadores.

EL G. JUSTO RECIBIO AL DR. P. COSTAS

Se trató el actual pleito en la C. de Diputados

BUENOS AIRES, julio 2. — En la presidencia de la Nación también se registró mucha actividad, pues concurrieron numerosos legisladores de la Concordancia.

Por la mañana el primer magistrado departió con los senadores Arancibia Rodríguez y Patrón Costas, como así también varios diputados nacionales.

Por la tarde fué visitado por los diputados antipersonalistas de Santa Fe, quienes conversaron con Justo sobre el actual momento político de la citada provincia y la posibilidad de llamar a elecciones generales.

También conferenció con Justo el ex gobernador de Santiago Dr. Juan B. Castro y varios amigos políticos.

Sabemos que el general Justo ha intervenido ante los senadores de la Concordancia para que no realicen sesión hasta el término de la tarea que les ha sido confiada a los doctores Roca y Gallo.

NO SE REUNIERON LAS CAMARAS NACIONALES

La mayoría de los diputados se ausentaron a sus respectivas provincias y no regresarán hasta el martes próximo

BUENOS AIRES, julio 2. — Durante todo el día se registró una inusitada actividad en las antesalas del Senado y de la Cámara de Diputados, donde se realizaron numerosas reuniones de legisladores, considerándose diversas cuestiones relacionadas con el conflicto parlamentario.

En el Senado se reunieron los senadores de la Concordancia informando sobre las últimas novedades el Dr. Arancibia Rodríguez, aprobándose no efectuar sesión de hoy y acordando también reunirse por la tarde en el local del Comité Nacional para informarle de la entrevista que mantendrán los doctores Arancibia Rodríguez, Vidal y Santamarina con los mediadores a las 15 horas.

En la Cámara de Diputados se efectuaron las reuniones de los bloques radical, socialista y demócrata progresista, prosiguiendo sus deliberaciones sobre el pleito de actualidad sin que trascendieran mayormente las conversaciones de esos grupos.

También se reunieron las autoridades de los bloques que integran el Frente Popular parlamentario, aprovechando el diputado Critto para gestionar la suspensión de la sesión de mañana de acuerdo con un pedido formulado por los mediadores. Sin mayor hincapié se aceptó este pedido, descontándose que no habrá sesión hasta el 8, pues la mayoría de los diputados del Frente Popular se han trasladado a sus respectivas provincias a fin de pasar el fin de semana.

Por su parte los legisladores de la Concordancia han abandonado la capital en base a la caducidad del pedido de compulsión por la fuerza pública.

LAS LLUVIAS PERJUDICA A LA AGRICULTURA

BUENOS AIRES, julio 2. — Las continuas lluvias están causando grandes perjuicios a la agricultura del país en general, pues mientras atrasa en forma considerable la recolección de buena parte de la cosecha de maíz, el exceso de humedad de la tierra prolonga la siembra de trigo y lino en las principales regiones cerealistas de la República.

Además, buena parte de la cosecha de maíz aun no ha sido recolectada debido al exceso de lluvias.

LAS LLUVIAS EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, julio 2. — Las fuertes lluvias caídas en las zonas afectadas por la gran sequía y que abarca 21 estados ha venido a beneficiar los sembrados que se consideraban completamente perdidos.

La Respuesta Alemana

BERLIN, julio 2. — La cancillería informa que ya está redactada la respuesta al memorandum de Gran Bretaña sobre el Tratado de Locarno, el cual ha pasado ahora a estudio del presidente Hitler.

...A MUNICIPALIDAD DEBE SALVARSE

...Y la Solución Debe ser Buscada sin Cobardías

...eran Hoy ...staalDr. ...chmann

...le que sea porta- ...importantes nove- ...para la provincia

...de mucha actividad fué ... en la Casa de Gobier... ...erventor interino, doc... ...concurrió tempra... ...mo el ministro interino ...no, Dr. Anello. ...oco ayer concurrieron ...ros de Hacienda y de ...n Pública.

...EL PUBLICO

...ió mucho público a la ...Gobierno, siendo atendi... ...e secretarios. El inter... ...terino concedió diversas ...s.

...OMBRAMIENTO

...creto del Ministerio de ...n Pública y Fomento, ...mbrado al señor Daniel ...nez, comisionado inter... ...la Comisión de Fomen... ...la Susana, departamen... ...Martín. Es en lugar de ...sevich, que renunció. ...ndente comisionado, se... ...doni concurrió a la Ca... ...bierno, donde se entre... ...el interventor interino, ...odríguez, realizando di... ...stiones que se relacio... ...la mala situación de las ...de la comuna.

...RESO DEL INTER-VENTOR

...formación oficial hace ...e el interventor nacional ...ruchmann regresará en ...hoy. ...ible que sea portador de ...novedades.

...LACA PARA ...MONUMENTO AL Gral. DE URQUIZA

...NOS AIRES, julio 2. — ...es próximo se colocará ...ra fundamental para el ...ento al general Justo Jo... ...Urquiza, en la esquina ...calles Cangallo y Ave... ...ostanera. ...icho acto hablará el ge... ...Justo, asegurándose que ...declaraciones políticas. ...n hablará el vice gober... ...Laná, en nombre del go... ...de Entre Ríos.

Entre la Caja de Ahorros y la Antigua Lotería, es Conveniente Esta Ultima

La Caja de Sanidad y Beneficencia, resol via en forma práctica y efectiva numerosos problemas de las ins tituciones municipales

UNA COMUNICACION QUE DEBE CONSIDERARSE

Poco tiempo hace que el Centro de Jubilados y Pensionados Municipales se dirigió al señor Intendente Comisionado, don Attilio Giavedoni, solicitándole las gestiones pertinentes para que fuera dejada sin efecto la ordenanza que creó la Caja de Ahorros Municipal y en cambio restablecer la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

Un nuevo memorial presentado ayer al intendente y que lleva la firma del presidente de la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Hogar Propio Municipal, don H. Cabral y secretario señor L. F. Vigo, viene a adherirse a los pedidos recordados. Es de interés público dar a conocer el memorial referido.

Dice el memorial dirigido al señor Giavedoni, así:

Con motivo de la petición que le hiciera el Centro de Jubilados Municipales en el sentido de dejar sin efecto la Ordenanza No. 3303 que regula el funcionamiento de la Caja de Ahorro Municipal, supliendo ese organismo con la antigua Caja de Sanidad y Beneficencia, creo oportuno significarle el acierto que implicaría esa medida administrativa y el alivio mediato que ella reportará, no solo al erario municipal, sino también a las instituciones que tengo el honor de presidir.

No ignora el señor Comisionado Municipal la crítica situación económica porque cruzan actualmente la Caja de Jubilaciones con el anexo de la Pensión a la Vejez Obrera y la jubilación al gremio de Periodistas; como tampoco es un misterio la paralización absoluta del Hogar Propio, en lo que se refiere al otorgamiento de nuevos préstamos hipotecarios, no obstante las numerosas solicitudes existentes con acuerdo favorable.

En otrora, estas filiales de la Municipalidad fueron admiradas por propios y extraños, en razón a la vitalidad que tenían y justo es certificar que la Caja de Sanidad y Beneficencia fué en todo tiempo el "Hada protectora", bajo cuyo amparo la acción que desarrollaba en favor de los jubilados, de los empleados y obreros municipales, era práctica y efectiva.

Y el memorial continúa en esta forma:

No podemos decir igual cosa de la actual Caja de Ahorros Municipal. Su influencia económica no se nota, hasta hoy, y no es de esperar que el futuro sea mejor que el presente, dado el tiempo que funciona y el minimum de beneficios que lleva rendidos a la Municipalidad.

Además: Si la realidad nos enseña que el mantener en vigencia la citada Ordenanza Nro. 3303, significa en primer término acumular al pasivo de la Municipalidad una "Deuda Consolidada" de proporciones gigantescas, como será con el andar del tiempo, en razón de sus permanentes emisiones de Certificados a premio, canjeables por Títulos de Renta, "a la par y por su valor escrito", en razón de qué debemos continuar con ese sistema? ¿A quiénes favorece y beneficia la Caja de Ahorros tal como está estructurada? ¿A la Municipalidad y a sus Instituciones Mutualistas y de Previsión Social como era el propósito de su creación? No, por cierto.

Siendo así, no es de extrañar que la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Hogar Propio Municipal, se adhiera, como lo hace, a la petición formulada por el Centro de Jubilados Municipales, plenamente convencida que de llevarse a cabo el restablecimiento de la antigua Lotería Municipal, las utilidades de la misma serían un gran alivio al erario de la Comuna y una ayuda apreciable a las Instituciones que represento.

REALIZARON AYER UNA VISITA A LA CASA CUNA



EN UNA INSTITUCION NOBILISIMA. — Las esposas de los delegados a las sesiones químicas, concurrieron en el día de ayer a visitar la Casa Cuna, recorrien do sus instalaciones y apreciando en todos sus detalles el funcionamiento de la nobilísima institución. El graba do nos muestra a las distinguidas visitantes, acompañadas por el Pbro. Alfonso Durán, c reador y donante de la Casa Cuna

Los Pequeños Asilados en Brazos Maternales



UNA TARDE LLENA DE SUGESTIONES. Tal vez para el escondido e ignorado modo de sentir de los niños, la tarde de ayer haya sido de múltiples sugestiones. Las damas que visitaron la Casa C una, tuvieron a los pequeñuelos en sus brazos, haciéndoles objeto de maternales cuidados

LA CUESTION ITALO - ETIOPE SE CONTINUO DISCUTIENDO EN GINEBRA

Todos los delegados europeos y americanos apoyan la iniciativa de la Argentina del no reconocimie nto de la anexión

GINEBRA, julio 2. — La asamblea de la Liga de las Naciones reanudó su sesión a las 10.10 horas, bajo la presidencia de Van Zeeland.

El primer orador que usó de la palabra fué el delegado de Australia, señor Brucee, quien comenzó diciendo que la Liga tiene dos caminos a seguir: o ir a la guerra contra Italia o abandonar las sanciones y declarar que ha fracasado en esta emergencia. Dijo que si la Liga resuelve declarar la guerra a Italia, su país seguirá a la Liga, pero entienden que el actual momento es de peligro y hay que buscar las mejoras por los medios pacíficos y no por la fuerza.

Terminó diciendo que su país es partidario del levantamiento de las sanciones impuestas a Italia.

LA OPINION DE DINAMARCA

Seguidamente expresó la opinión de su país, el delegado de Dinamarca, señor Demunch, el que dijo que apoyaba la iniciativa argentina en el sentido de que no debían reconocer las conquistas hechas por la fuerza.

Agradeció la actitud argentina por la convocatoria de la asamblea y agregó que su país no tiene inconveniente en levantar las sanciones impuestas a Italia.

LA PALABRA DEL Sr. MOTTA

Luego habló el delegado de Suiza, señor Motta, quien manifestó que su país es partidario del levantamiento de las sanciones, pues considera que con el actual régimen no se conseguía nada en favor de la paz.

Expresó luego, que las sanciones habían fracasado porque habían sido aplicadas en forma incompleta. Abogó por la universalidad de la Liga y dijo que se felicitaba de la actitud del gobierno argentino que pidió la reunión de la asamblea para discutir la cuestión italo-etiope.

LA OPINION DE HOLANDA

A continuación habló el delegado de Holanda Sr. Degraef, quien expresó que su país es partidario de que el estatuto de la Liga sea modificado y que se incluya entre esas modificaciones, una sanción más grave que las que actualmente estatuye la carta de la Liga.

Agregó que la sanción que él propone es la de expulsión de la Liga de todo aquel país que sea declarado agresor como así también la inmediata ayuda al país agredido.

Seguidamente habló el delegado de Lituania, quien se refirió al conflicto que ese país tuvo con Polonia en el año 1920, y recordó que en esa oportunidad la Liga tampoco le prestó apoyo. Dijo que la Liga debe modificar su estatuto, pues hay que darle mayor consistencia a sus sanciones.

Inmediatamente la asamblea levantó su sesión siendo las 12 y 45 horas hasta las 15.30 horas, en que se reanudará la sesión.

LA SESION DE LA TARDE

GINEBRA, julio 2. — La asamblea de la Liga reanudó su sesión a las 15.35 horas.

Inmediatamente habló el delegado de Suecia, señor Westmann quien dijo que su país opina que el frente sancionista de la Liga había sido quebrado y que era el momento de revocarlo.

Expresó que la Liga debía mantener su sanción moral contra Italia a la que declaró "país agresor" en el conflicto con Etiopía.

LA OPINION DEL URUGUAY

Luego habló el delegado del Uruguay doctor Guani, quien dijo que su país apoyará la iniciativa argentina en el sentido del no reconocimiento de la anexión de Etiopía a Italia.

Expresó que el régimen de medidas aplicadas por la Liga no evitó la guerra contra Etiopía.

Apoyó el levantamiento de las sanciones y finalmente manifestó que el Uruguay es partidario de la reforma del estatuto de la Liga para darle mayor consistencia a la entidad ginebrina.

El delegado de Chile Sr. Rivas Vicuña, interviniendo nuevamente en el debate de la Liga, explicó la posición de su país y dijo que Chile abandonará Ginebra si no se modifica el estatuto de la Liga de las Naciones, en el sentido de darles mayores seguridades a los pequeños países.

Luego habló el delegado de Irlanda señor de Valera, quien expresa sus temores por el porvenir de Europa. Dijo que las naciones pequeñas deben prevenirse de no verse envueltas nuevamente en un conflicto como el de 1914.

Expresó que su país acatará las resoluciones de la Liga en el sentido del levantamiento de las sanciones. Luego la asamblea levantó sus sesiones siendo las 17 y 50 y volverá a reunirse mañana a las 10 horas.

Se Agravó el Conflicto del Ministro de Hacien da y el Jefe de Policía

ENERGICA RESOLUCION HA ADOPTADO EL INTERVENTOR

Como condigna sanción a los términos irrespetuosos de la contestación del jefe, se dispuso desglosar la nota

NOS hemos ocupado ya en otras ediciones del entredicho producido entre el jefe de policía de la Capital y el ministro de Hacienda. Había ayer rumores de que se producirían novedades y como en forma oficial nada se enteraba, nos dedicamos a averiguarlas por nuestros propios medios.

De ello se deduce que la situación sigue como el primer día, no obstante haberse dado una resolución que encontrará el lector más abajo.

NO SE HA TRATADO LA RENUNCIA

La renuncia presentada por el jefe de policía señor Bello, no ha sido tratada todavía por las autoridades de la Intervención Nacional.

Sabemos que el ministro de Gobierno a cargo ahora de la Intervención, no lo ha hecho porque desea que esté en ésta el interventor y los ministros.

Mientras tanto el jefe sigue en sus funciones.

Se sabe ahora que desea continuar, por lo que no se aceptará su renuncia.

Con el regreso del interventor es posible que sea resuelta esta situación si es que en la Capital Federal ha conversado con el candidato a gobernador Dr. Iriondo.

EL MINISTRO NO CONCURRE

El ministro de Hacienda Dr. Maciel, sigue sin concurrir a su despacho desde hace ya muchos días.

Si no se retira el jefe, dicen por allí, el doctor Maciel renunciará. Varias personas han hecho gestiones para que desista de su actitud.

NOTA IRRESPETUOSA

En forma oficial se ha dado el siguiente comunicado relacionado con el entredicho que nos ocupa:

A raíz de la nota presentada por el jefe de Policía de la Capital, en el expediente No. 2485 Letra M. Libro 35 B., caratulado: "Ministerio de Hacienda y O. Públicas, solicita se le informe, destino de los materiales de la demolición, casa de San Jerónimo y Amenábar", el ministro de Hacienda y O. P., tomó la siguiente resolución:

"... considerando que en el precedente informe, no se guardan los respetos debidos a este Ministerio, lo que constituye un agravio que se debe reparar por la vía de la autoridad pertinente, vuelva al Ministerio de Gobierno, para su conocimiento y efectos.— Juan G. Maciel".

Esta resolución motivó el siguiente decreto: "Santa Fe, junio 27 de 1936. — Vista la contestación del señor Jefe de Policía de la capital, los términos inusitados en que la misma está redactada y el principio elemental de disciplina y de consideración y respeto al superior que dicha comunicación conculca. El Interventor Nacional interino resuelve: Desglosar la nota referida, como condigna sanción al hecho mencionado. —J. F. Rodríguez; F. L. Anello".

En Casilda se Formó el Cuerpo de Boy Scouts

El señor Víctor Bigand, conocido vecino de Casilda, cabecera del departamento Caseros, se entrevistó anoche con el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez, al que dió a conocer que en la citada ciudad había formado el cuerpo de boy-scouts, que contaba ya con 200 plazas, 30 ciclistas con sus correspondientes equipos y banda de música lisa, todo lo cual ha sido donado por el señor Bigand.

Como se sabe el doctor Rodríguez es presidente regional de boy-scouts. El señor Bigand le ofreció la presidencia honoraria del nuevo cuerpo

Pueden Ocurrir Sucesos Lamentables en Rufino

Grupos Armados tratan de Impedir el Acarreo de Cereal en Camiones

La situación de violencia en que vive aquella población ha sido denunciada a las autoridades locales

NOS HEMOS ocupado en otras ediciones de la situación creada en la jurisdicción de Rufino (departamento General López) por el conflicto existente entre el sindicato de obreros y la firma García Quintana y Cutro Hermanos.

Ante la última denuncia formulada, de lo que hemos informado en la edición anterior, el Ministerio de Gobierno declaró que los hechos que se habían denunciado se habían producido en la provincia de Córdoba, lo que hacía imposible toda medida de parte de las autoridades de la Intervención Nacional.

Después de esto se han producido otras novedades.

FRACASAN LAS GESTIONES

El Departamento Provincial del Trabajo de Rosario ha tomado intervención para ver de solucionar este conflicto. En estos últimos días se han realizado algunas reuniones en Rufino en las que han participado delegados obreros y representantes de las firmas citadas. Los delegados obreros concretaron sus pretensiones, en la siguiente forma:

1o.—Piden que los productos cerealistas de toda la zona de Rufino que se destinan a la firmas exportadoras de Rosario sean embarcados por estación Rufino, que se trabaje con obreros federados y que no se utilicen los camiones no federados.

Las firmas citadas han hecho la propuesta de embarcar, de acuerdo a lo pedido, el 50 o|o de la producción adquirida por Rufino y el resto conducirlo en camiones a Rosario.

No se entró a considerar el resto de la propuesta porque el sindicato rechazó de plano la primera, sosteniendo que nada se debía hablar sino se aceptaba lo referente a que los cereales sean embarcados en su totalidad por estación Rufino.

Con esto se dieron por terminadas las gestiones, quedando el conflicto como en el primer día.

LO QUE PUEDE OCURRIR

Si nos atenemos a las informaciones que ayer se han recibido, especialmente de parte del apoderado de la firma García Quintana, pueden ocurrir sucesos lamentables. Asegura la firma citada, en un telegrama que hemos tenido en nuestro poder, que les falta la garantía necesaria para el trabajo. Denuncian que grupos de obreros armados, con armas de largo alcance, apréstanse a impedir que salgan los camiones cargados para el puerto de Rosario. Piden que el gobierno otorgue garantías, mientras se dirigen a la justicia de instrucción denunciando los hechos para dejar a salvo su responsabilidad, en hechos que "fatalmente deben ocurrir".

Agrega la firma denunciante que los obreros recorren los caminos armados, ante la indiferencia policial.

De ser exacto todo lo que se denuncia, es necesario que las autoridades de la Intervención Nacional dicten las medidas que corresponden.

LA JEFATURA DE POLICIA

La Jefatura de Policía del departamento General López tiene el deber de evitar hechos que constituyan un atentado a la libertad del trabajo. Debe informar al Ministerio de Gobierno que es lo que ocurre en la jurisdicción de Rufino, sin esperar que le sean requeridos los informes. No hay que olvidar que prevenir es evitar.

Sin desconocer los derechos que pueda tener el sindicato, es conveniente que de ambas partes pongan su mejor buena voluntad para solucionar este conflicto que está dando la nota ingrata.

Si el Departamento del Trabajo de Rosario ha dado por terminada su misión, no es posible que se deje en pie un conflicto en el cual se está denunciando que entrará a imperar la violencia.

Asueto Escolar Para Casilda

El jefe de Policía del departamento Caseros, señor Belinotti, concurrió ayer al Consejo de Educación donde conversó con el presidente, doctor Pandolfo.

Le solicitó que se decretara un día de asueto para las escuelas de Casilda, el día 8 del corriente mes, en mérito a que los alumnos deben participar de varios actos que se realizarán el día 9, fecha patria, entre ellos, una mi[...]

Representarán Dignamente a la Plástica Local



Entre las producciones con que el arte local estará representado en el XIII Salón Anual de Bellas Artes a realizarse el 9 de julio próximo en el Museo "Rosa Rodríguez de Galisteo" han de llamar poderosamente la atención del público y de la crítica estas dos cabezas en mármol cuya reproducción ofrecemos y que firma el artista santafecino José Scelacek, ya conocido por sus anteriores envíos al ya prestigioso certamen de la plástica nacional.

"Madre" (a la izquierda) y "Cieguita" (a la derecha) acusan en su modelado y en su expresión los crecientes progresos que en su breve carrera artística ha alcanzado José Scelacek, a quien con toda justicia se ubica entre los mejores artistas de nuestro medio.

EL HOMENAJE A TRIBUTARSE EL SABADO EN LA CHINESCA

Destacadas Proporciones Tendrá la Ceremonia del Radicalismo

Tres figuras veneradas desfilarán en el homenaje de hoy: Leandro Alem, Hipólito Irigoyen y Estanislao López

LA UNION Cívica Radical, rendirá mañana un sencillo pero elocuente homenaje a la memoria de tres de sus preclaros abanderados: Leandro N. Alem, Hipólito Irigoyen y Estanislao M. López.

El acto tendrá lugar en La Chinesca, y participarán del mismo delegaciones de todas las seccionales del departamento La Capital, haciendo uso de la palabra varios oradores.

El culto a aquellos nobles ciudadanos, conductores de muchedumbres, lejos de alejarse del alma partidaria, a medida que el tiempo transcurre se hace más intenso, y vibra en el corazón del pueblo radical como una resonancia que incita a perseverar en los caminos de lucha por el engrandecimiento de la patria que ellos trajeron con su acción, con su ejemplo y probidad.

El tercer aniversario de la muerte del apóstol de la democracia americana doctor Hipólito Irigoyen, que se cumple en esta fecha, ha sido elegido por los organizadores del acto de esta noche, para concretar en una sola exteriorización espiritual, el profundo afecto que supieron inspirar aquellas tres figuras veneradas del radicalismo.

Partió Anoche a la Capital el Doctor Mosca

Anoche partió para la Capital Federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, Dr. Enrique M. Mosca. Motiva el viaje el asistir a la reunión que en el día de la fecha debe realizar el Comité Nacional del radicalismo. En dicha reunión se tratarán diversas e importantes cuestiones partidarias.

El Consulado del Paraguay

El Ministerio de Gobierno recibió una comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores en la que le hace saber que se ha cancelado el exequátur que acreditaba como cónsul del Paraguay en esta capital, al señor Carlos Alberto Taboada.

A los fines que correspondan el Ministerio de Gobierno le ha hecho saber a las dependencias provinciales.

EL GRAN POETA HISPANO EDUARDO MARQUINA NOS VISITARA PRONTO

ANUNCIANSE LOS TEMAS A DISERTAR

Su presentación en el Municipal es auspiciada por "Amigos del Arte"

Conforme lo anunciáramos oportunamente, el día 11 del mes en curso se llevará a cabo la conferencia que el eminente dramaturgo y poeta español Eduardo Marquina dará en el Teatro Municipal bajo los auspicios de la asociación "Amigos del Arte" que contará para el caso con la colaboración de destacados miembros de la colectividad española de nuestra ciudad, en cuyo seno ha logrado suscitar profundo interés la anunciada visita del exquisito autor de "El rey trovador".

El tema que el ilustre conferenciante desarrollará es el siguiente: "Las gentes que han perdido su retrato", tema que se dividirá en dos partes. Primera: Retratos antiguos, el Marqués de Espíndola; la infanta Da. Juana; el Gran Capitán y Salutación a Velázquez. Segunda: Dos retratos de Escuela Flamenca (Egmont y Clara su amada) y Retratos del día: I... II... III y IV. Ultimo: Abuela y nieta.

¿Se Reúne la Convención?

CONVOCARA. En esferas bien informadas se anuncia que el Dtor. Honorio Pueyrredón convocará a la Convención Nacional de la U. C. Radical, de la cual es presidente, el doctor H. Pueyrredón, después de una breve ausencia de la capital, conferenció con el Dr. Alvear por espacio de más de una hora, considerando la situación política actual

[...]sa de campaña autorizada por el Obispo de Rosario, Monseñor Caggiano.

El presidente del Consejo hizo lugar dando la respectiva resolución.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se reunió la C. D. de la Juventud Radical

Ha realizado la C. D. de la Unión de la Juventud Radical su anunciada reunión, asistiendo todos sus miembros.

Como se sabe dicha entidad ha sido constituída poco hace y está integrada por Centros de la Juventud.

La comisión que fuera designada para gestionar el reconocimiento oficial para poder participar en las próximas contiendas cívicas, dió cuenta de su cometido.

Se dió cuenta de las contestaciones de los centros adheridos. Todos aceptan la disolución, menos uno, quedando como simples comités. Como consecuencia de esto se procedió a la distribución la que se hizo en esta forma: 1a. sección, Juventud Radical Independiente; 3a. sección, Centro Juventud Radical; 5a. sección, Centro Leandro N. Alem. De los distritos se hacen cargo los centros Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem y de las secciones 2a., 4a. y 6a. se hace cargo el Centro Juventud Radical Santafecina.

Actívanse las Gestiones Para Hacer Pavimentar la Avenida López y Planes

El Proceso a la Policía de S. Justo

La audiencia que debió realizarse ayer fué postergada para hoy

AYER debía realizarse la audiencia en la querella criminal iniciada en el Juzgado Federal por la denuncia contra las autoridades de Fives Lille, departamento San Justo, por infracción a la ley electoral 8871.

A pedido de las partes actoras en el juicio la audiencia se suspendió debiendo el Juzgado señalar una nueva a los mismos fines. Ello se hará en el día de la fecha.

LOS OTROS PROCESOS.—

En lo que respecta a los otros procesos conocidos, de los que hemos venido informando, no se han producido novedades de importancia. Una vez que se pronuncie, el Procurador Federal Dr. Parma, recién pasarán los sumarios al señor Juez Federal para su pronunciamiento definitivo en el referente a las acusaciones contra las autoridades policiales de San Jorge, departamento San Martín y así otros.

En la querella contra las autoridades de la Cárcel de Coronda, el Juzgado resolvió proveer oportunamente el pedido del defensor del director del Penal en lo que respecta a la clausura del término de prueba. Acerca de esto tenemos conocimiento que la mayoría de la prueba en esta causa se ha producido por lo cual se clausurará y será señalada la audiencia para la vista de causa.

Se Reunió la Comisión pro Fiestas Julias

En el despacho del señor ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, se reunió anoche la comisión que tiene a su cargo la organización de las fiestas julias.

Se han cambiado diversas ideas acerca de los actos que se realizarán, dándose cuenta del estado de las gestiones realizadas para obtener la contribución del comercio y las medidas que correspondan dictaminar para que los actos que se realizarán obtengan el mayor brillo posible.

Se preparaba anoche el programa definitivo que se dará a conocer de un momento para otro.

Deberá Ser Aprobado el Proyecto

Se debe colocar la piedra fundamental en oportunidad de la fecha patria

La Sociedad Vecinal Progresos Edilicios Unión y Progreso Vicente López y Planes de Barrio Barranquitas se ha dirigido a las autoridades municipales, solicitando la realización de una obra de importancia.

PROYECTO

La sociedad citada expresa que con motivo de las fiestas del 9 de julio próximo se debe tener en cuenta el proyecto de la Intendencia referente a proceder a la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida López y Planes. Pide que el referido proyecto sea aprobado por el Superior Gobierno y que se resuelva la colocación de la piedra fundamental el día 9 de julio próximo.

EL ESTUDIO.

Si bien las autoridades de la Municipalidad tienen ya realizados los estudios que corresponden, no ocurre lo mismo con las de la intervención nacional. Los antecedentes, según nos informan, les serán elevados para el estudio y el pronunciamiento que corresponde.

Nota Sobre las Leyes Sociales

Contestación a una nota del presidente del Dpto. del Trabajo

Al hacerse cargo de la presidencia del Departamento del Trabajo el doctor Emilio G. Leiva, remitió una circular a todas las oficinas regionales solicitándoles las medidas necesarias para el cumplimiento de las leyes sociales vigentes.

La oficina regional de Santa Fe que dirige el doctor F. Díez Rodríguez, ha remitido en contestación, en el día de ayer, la siguiente comunicación:

"Sr. presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Emilio G. Leiva — Su despacho. — Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para acusar recibo de su nota fecha 22 del corriente mes, en la cual, a la vez que comunica a esta oficina regional haber asumido la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, hace llegar a la misma su deseo de asegurar el cumplimiento estricto de las leyes del trabajo vigentes.

A este respecto, me complazco en informar a Ud., que esta dirección regional —consecuente con el propósito que al Sr. presidente anima— ha dictado las medidas del caso, tendientes a asegurar la realización de una tarea eficaz y necesaria, de parte de los funcionarios encargados de la vigilancia y control de dichas leyes. Medidas que también se han hecho extensivas a todos los empleados de esta regional; en el sentido indicado. A la vez, me permito hacer notar al señor presidente, que en la sección Inspección prestan servicio únicamente un inspector y un subinspector, y dada la cantidad de establecimientos comerciales e industriales que deben vigilar y también la casi simultaneidad del cierre y apertura de los mismos, hasta tanto no se aumente en forma conveniente ese personal, el servicio no podrá ser el eficiente y constante que debe realizarse. Saludo al señor presidente con toda consideración. — (Fdo.): Lucas F. Díez Rodríguez, director; Domingo Pesasi, secretario".

EL COBRO DE LAS PATENTES

Aun no la han abonado más de 300 vehículos

Las autoridades municipales, según las informaciones oficiales, han esperado hasta ahora que los propietarios de carros abonaran la correspondiente patente.

Algunos lo han hecho, pero la mayoría no. Hay más de 300 que todavía no han satisfecho el pago de la referida patente. Por esa razón, la Municipalidad ha resuelto en el día de ayer proceder a exigir dicho pago. Quiere decir que todos los vehículos cuyos propietarios no hayan abonado la respectiva patente sean conducidos al corralón municipal.

Creen las autoridades que en esa forma se logrará que los propietarios morosos satisfagan las obligaciones contraídas con la comuna.

Se Iniciaron las Sesiones Químicas

En la Inauguración se Rindió Homenaje al Dr. A. Mantovani

La conferencia fué presidida por el doctor Felipe Justo, a cuyo cargo estuvo el discurso declarando abierto el acto

Tal como estaba anunciado, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se inauguraron las deliberaciones de la A. Química Argentina.

Asistieron conocidos profesionales de la capital, Capital Federal, Rosario y otras ciudades, entre ellos: Felipe A. Justo, Abel Sánchez Díaz, Carlos Albizatti, Víctor Bolognini, Venancio Deulofeu, Humberto del Melo, Carlos Toledo, Mario T. Antola, Antonio Arena, Rafael Labriola, Elena R. de Labriola, Fernando Landi, Fernando Modern, Raúl Wernick, Lorenzo del Pino, Antonio Lema, Josué Gollán (hijo), Horacio Damianovich, Gustavo Fester, Federico Falco, José Piazza, José Babini, Francisco Oron..., Angel R. Nigro, José Salaber, Carlos R. Nikilson, Rodolfo Rouquaut, Guillermo Berraz, José Calsalardo, Enrique Virasoro, F. ...rtuzzi, José Croullea, Víctor ...nadeo, Luis Cerana, Luis Nú...z, Rodolfo Tailleur.

SESION PREPARATORIA

Se realizó la sesión preparatoria a las 9 de la mañana. Ella fué dedicada a la organización de las deliberaciones, lectura de algunos de los trabajos y preparación de la labor.

EL ACTO INAUGURAL

Como se había resuelto, se realizó el acto inaugural a las 11 horas, ante una numerosa concurrencia.

Presidió el Dr. Felipe Justo, a cuyo cargo estuvo el discurso declarando inauguradas las deliberaciones. Es el siguiente:

"Cumplimos hoy al iniciar este certamen, con el deseo expresado en las sesiones químicas del año 1934, al formular votos para que estas reuniones, correspondientes al año en curso, tuvieran como sede esta ciudad de Santa Fe. Cumple asimismo la Asociación Química Argentina, una de sus más caras aspiraciones, cual es la de propender por todos los medios a su alcance, al fomento y adelanto de las ciencias químicas del país.

Al éxito alcanzado en los congresos reunidos y al que tuvieron las primeras sesiones químicas, ha de agregarse, sin duda, el que tendrán las presentes. Cabe señalar el hecho auspicioso de realizar este certamen fuera de la capital, pues ello será un estímulo para el núcleo de estudiosos que en las ciudades del interior, coadyuvan con su esfuerzo silencioso a labrar el porvenir científico de la Nación.

La acción desplegada por la Asociación Química Argentina no queda limitada a estas reuniones periódicas, que tienen como base el intercambio y amistad intelectual entre los estudiosos y el conocimiento mutuo de los trabajos que realizan. Contribuye constantemente a formar el ambiente que el trabajo científico requiere, organizando conferencias, sesiones de comunicaciones, visitas a establecimientos industriales, y toda clase de reuniones donde se plantean y discuten temas de la especialidad.

Su biblioteca podemos decir que recibe las más importantes publicaciones de todas partes del mundo y en el orden internacional mantiene por intermedio de la Unión Internacional de Química a la cual está afiliada, una estrecha vinculación con el movimiento e intercambio científico mundial. Es bien conocida la importancia que la química tiene en el adelanto y desarrollo de la industria de un país y las aplicaciones que ella tiene en otras ciencias, habiéndose dicho, con razón, que la nación que más progreso haga en esta ciencia, será sin duda la más potente y rica. Debemos empeñarnos para que nuestra patria sea también conocida y considerada por el adelanto de su ciencia y de su industria, como lo es por la riqueza de su suelo y sus antecedentes de nación libre.

Con respecto a la investigación en nuestras universidades, si bien el camino que falta recorrer es muy grande, existen núcleos de investigadores que trabajan con dedicación o interés en la resolución de problemas científicos.

Al mismo tiempo que nuestra acción está dirigida a lograr un incremento en los estudios de la Universidad, debe trabajarse activamente en el acercamiento entre los investigadores y egresados de las escuelas universitarias. En ese sentido hay muy poco hecho. Es ello, sin duda, debido a que en nuestra incipiente industria no se ha adoptado, la investigación dentro de los propios laboratorios de las usinas, como lo hacen los grandes establecimientos de los primeros países industriales: General Electric, Du Pont de Nemours, Siemens Halske y tantos otros que constituyen verdaderos centros de investigación.

Se hace indispensable que el industrial tome contacto con los universitarios y se interese por el progreso de la investigación, consultando a los que a ella se dedican, y concurriendo a la Universidad en busca de los técnicos que precisan.

No dudo que aquí, como ha ocurrido en los países más adelantados, esta cooperación será de gran beneficio y es de esperar que en épocas no lejanas se pueda contar con institutos como el Solvay, el Mellon de Pittsburg, los Kaiser Wilhem de Essen, Dahlen y Breslau, los laboratorios de la Imperial Chemical, etcétera, sostenidos financieramente por la industria privada, la cual destina fuertes sumas en el mantenimiento de ellos.

Nuestra publicación "Industria y Química" tiene por finalidad este acercamiento con el industrial. Ya en su editorial del primer número, se ocupa de este problema y en él se menciona que la estadística norteamericana estima en 1,3 o|o lo que las empresas dedican a la investigación.

Señores: en mi calidad de presidente de la Asociación Química Argentina, debo agradecer aquí la colaboración que los doctores Damianovich, Gollán y Fester han puesto al mejor éxito de estas reuniones.

Tengo también el honor de saludar a todos los colegas de Santa Fe y de las otras ciudades de la República que concurren a este certamen y a todos los presentes que prestigian y dan realce a este acto.

Al declarar inauguradas las sesiones químicas de 1936, hago votos para que todos los hombres de pensamiento y de acción que a ellas concurren, realicen provechosa labor en pro del adelanto de la ciencia puesta al servicio de la humanidad".

HOMENAJE

Después, a moción del Dr. Justo, la asamblea se puso de pie, en homenaje a la memoria del doctor Angel Mantovani.

EL DR. DAMIANOVICH

Habló en seguida el decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, doctor Horacio Damianovich. Se refirió a los progresos de las ciencias químicas, su importancia para el adelanto de los pueblos, destacando los últimos triunfos alcanzados para recordar la obligación de los institutos universitarios y los gobiernos en fomentar la investigación científica en general. Estuvo muy oportuno, siendo aplaudido.

SESION DE COMUNICACIONES

De conformidad con el programa, a las 14 y 30 horas de la tarde se realizó la primera sesión de comunicaciones, dándose lectura a diversos y valiosos trabajos.

Durante la Primera de las Sesiones Químicas



EL PUBLICO QUE CONCURRIO. — Un aspecto parcial del público asistente a la conferencia inicial de las sesiones químicas, realizada ayer en la Facultad de Química de la Universidad Nacional del Litoral

Evidente: la Ciencia Progresa

El Dr. Mihanovich recordó los últimos triunfos alcanzados

DURANTE SU DISERTACION



LA PRIMERA CONFERENCIA. — El primer disertante de las sesiones químicas, haciendo uso de la palabra, en la inauguración de las sesiones realizada ayer

La Reunión Obrera a Celebrarse Hoy

En el local de la Unión Ferroviaria se congregarán representantes de todos los sindicatos

CON el propósito de estudiar varias cuestiones relacionadas con los intereses de distintos gremios, esta tarde a las 14 horas tendrá lugar una importante reunión de todos los delegados de los sindicatos de la ciudad, en el local de la Unión Ferroviaria.

Uno de los puntos que con mayor empeño será considerado, es la situación de los obreros fideeros, que al decir de los interesados, después de convenir con los patrones un pliego de condiciones, con la intervención del Departamento Provincial del Trabajo, no ha sido cumplido en algunas de sus partes por determinados establecimientos.

Una vez concretados los puntos, posiblemente se dirigirán en corporación hasta una de las fábricas de fideos para presentar a los patrones un nuevo pliego.

Esta reunión ha despertado entre la masa de trabajadores singular interés, por lo que podemos anticipar que asumirá destacadas proyecciones para diversos gremios.

Los Juicios Contra la Municipalidad le Crean una Situación Insostenible

LA INTERVENCION CONOCE ESTE MUY DIFICIL TRANCE

Ayer concurrió a las oficinas comunales el Dr. Olcese, para ofrecer al gobierno municipal un arreglo decoroso

YA EN OTRAS ediciones nos hemos ocupado de los juicios que por cobro de pesos se siguen contra la Municipalidad de Santa Fe. Algunos de ellos, como el fallado recientemente, seguido por la firma Olcese y Cía., que suma más de medio millón de pesos, son de gran importancia.

Varios acreedores tienen la mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo extraoficial con el fin de evitar mayores gastos y mayores perjuicios a la comuna. Por su parte la Intendencia acepta complacida ese temperamento, y así lo ha hecho saber. Se desea evitar que ellos sigan adelante pues de ocurrir esto, podría ir a remate algún bien de la comuna.

UNA ENTREVISTA

En las horas de la mañana de ayer concurrió a la Municipalidad el Dr. P. M. Olcese, de la firma Olcese y Cía., quien conversó con el Intendente acerca de la mejor forma de llegar a un arreglo en el litigio fallado y al que antes nos hemos referido.

INFORME OFICIAL

El Intendente Comisionado Sr. Giavedoni, según se nos informa, ha comunicado ya a las autoridades de la Intervención Nacional la situación creada como consecuencia de los juicios y los embargos decretados y otros que se decretarán, por cobro de pesos en conceptos diversos.

El Acto Que se Realiza Mañana en la Plaza Colón

El sábado 4 de julio a las 15 y 30 horas en la plaza Colón, se llevará a cabo el mitin organizado por el Socorro Rojo Internacional, en apoyo de los proyectos de amnistía y por la libertad de los presos del Chaco.

En este acto harán uso de la palabra delegados de las siguientes instituciones: Carlos Juantus, por la U. Juventud Democrática Argentina; Rodolfo Bosque, por el Comité de "Defensa Popular"; Raúl Copes, por el C. Universitario Radical; Juan M. Vigo, por la Junta Provincial de Defensa de la Producción; Jaime Torres, por el Partido Comunista; Braulio Mendoza, por el Sindicato de Panaderos; Alfredo Sonetti, por el Sindicato de Albañiles y Miguel Pérez por la entidad organizadora.

Se Pidió Una Draga a la Nación Telegráficamente

El doctor Bruchmann se interesará personalmente en conseguir una de ellas para trabajar en el puerto

En la edición anterior hemos informado que el presidente del Directorio del Puerto, Ing. Mántaras, en conocimiento que la draga 11 G. del Ministerio de O. Públicas de la Nación estaba trabajando en el puerto de Diamante, en vez de hallarse en nuestro puerto rellenando los terrenos destinados al Puerto de Cabotaje, como se había prometido, dirigió un telegrama al señor Interventor nacional Dr. Carlos Bruchmann, que se encuentra en la Capital Federal interesándolo para que se obtenga la draga a fin de continuar los trabajos que hace tiempo inició y que suspendió para ser sometida a reparaciones en P... ...ada allí fué destinada, como queda dicho, a Diamante.

OTRO TELEGRAMA

En vista de lo que dejamos dicho, en el día de ayer el Ing. Mántaras ha dirigido otro telegrama, esta vez al ministro de Obras Públicas de la Nación.

Dice así: "Interpretando el propósito del Directorio de esta administración y el anhelo general de cuantiosos intereses vinculados a la actividad portuaria, ruego al señor ministro disponga el envío de la draga 110 para reiniciar los trabajos de relleno del Puerto de Cabotaje, inaugurado por el señor ministro con motivo del acontecimiento del 25 aniversario de la habilitación del Puerto de Santa Fe, y cuyas obras se iniciaron en oportunidad por disposición del Sr. ministro.

Un Acto Público Habrá Mañana en Esperanza

Mañana tendrá lugar en Esperanza el acto público organizado por el Comité de la Juventud Radical (Comité Nacional).

De nuestra capital concurrirá una numerosa delegación del Comité Provincial.

Harán uso de la palabra varios oradores reclamando la pronta convocatoria a elecciones provinciales.

Otros actos similares realizará dentro de breve en otras localidades de la provincia el radicalismo.

LOS DELEGADOS A LAS SESIONES QUIMICAS



EN COMPAÑIA DEL RECTOR. — Los delegados a las sesiones químicas, que se han iniciado en nuestra capital, posan para EL ORDEN en compañía del rector de la Universidad, doctor Josué Gollán

Los Procedimientos del Iturraspe

El Pago de Haberes a los Maestros

De conformidad con la información oficial, el Consejo de Educación ha continuado en el día de ayer el pago de los haberes que corresponden al mes de mayo a la primera sección de La Capital, que hoy quedarán terminados.

Se nos informa que en la fecha se girará a Rosario la suma de $ 221.000. Esos fondos se destinan a pagar una parte de los sueldos del personal de la segunda sección.

La semana próxima será girado el resto para completar y terminar el pago referido.

La Dirección se Refiere a los Actos que Fueron Objeto de una Denuncia

En el caso de la extinta Felisa Acuña no fué posible dar con el paradero de sus parientes

CON motivo de las denuncias que formulara el vecino Acuña sobre procedimientos que habrían puesto en práctica los empleados del Hospital Iturraspe a raíz del fallecimiento de uno de sus familiares, el doctor B. Ramírez, médico director de aquel instituto nos dirige una nota, cuyo texto, en su parte fundamental, dice así:

EL DOMICILIO

"Habiendo publicado el diario EL ORDEN de la fecha una denuncia de un señor Acuña, en la que se acusa a las autoridades del hospital a mi cargo de falta de celo al no avisar a los familiares de la extinta Felisa Acuña del deceso de la misma, ocurrido el día 27 ppdo., cúmpleme manifestar al señor director lo siguiente: Que Felisa Acuña ingresó al hospital el día 20 de abril del corriente año, ocupando la cama 26 del pabellón 4, que dicha mujer fué internada por intermedio de la Asistencia Pública, dando como lugar de procedencia Santa Elena (Pcia. de Entre Ríos); Que ni ella ni ningún pariente dejó asentado en los libros del hospital otra dirección que aquella de su procedencia y sólo consta en la boleta de la A. Pública que fué recogida en (Caseros y Cortada); Que el personal del hospital requirió telefónicamente a diversos domicilios próximos, si en la vecindad se domiciliaban parientes de la extinta sin resultado; se requirieron datos a la Cárcel Pública, donde se creía existía un pariente, con resultado también negativo. En vista de no tener dato ilustrativo alguno al respecto se resolvió, pasado el término reglamentario para su inhumación, enviarla en la carroza municipal para su sepultura.

El hospital tiene por norma, señor director, requerir de los familiares de los enfermos un domicilio en la ciudad, donde poder comunicar las alternativas de la marcha de los mismos, sin que hasta la fecha hubiere habido reclamo alguno. En este caso, a pesar de haberse agotado todos los recursos a dicho fin, no ha sido posible satisfacer este anhelo, pero ello se debe única y exclusivamente a desidia de los familiares de la extinta Acuña.

Los Haberes del Personal de la Administración

Como consecuencia de nuestra publicación, dada en la edición anterior, sobre el atraso en el pago de sueldos, se ha hecho una aclaración, dada por el Ministerio de Hacienda.

Se nos dice que se ha terminado el pago de haberes a todo el personal por el mes de marzo y que quedan pendientes sueldos del mes de abril.

Se nos da la razón, porque, como se ve, hay atrasos injustificados en estos pagos. Si la provincia, como nosotros lo creemos, está en condiciones de tener al día la administración, debe hacerlo.

HA RECIBIDO $ 400.000 LA PROVINCIA

Tal cantidad fué depositada ayer en el Banco Provincial

Días hace que dimos a conocer la noticia de que habían finalizado las tramitaciones para el adelanto de un millón y medio de pesos que hace el P. E. de la Nación a la provincia de Santa Fe, en concepto de lo que a ésta le corresponde percibir por el impuesto a los réditos.

En el día de ayer ha recibido el gobierno de la intervención nacional, a cuenta de esa suma, $ 400.000. Fueron depositados en el Banco de la Provincia.

A LA JUNTA

De acuerdo a lo informado en el día de la fecha se le entregarán a la Junta de Jubilaciones y Pensiones 250.000 pesos, por el aporte patronal pendiente.

Podrán cobrar algo los jubilados y pensionados.

OBRAS PUBLICAS

Se anuncia que en el día de la fecha le serán entregados a la Dirección de Obras Públicas, pesos 100.000. Será a cuenta de lo que le debe entregar el gobierno correspondiente al mes de marzo último.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Juan Humberto, hijo de Francisco L. Bianchini y de Sara Luisa Rodríguez; Elsie María, hija de José Carpesano y de Argentina Gómez; Silverio, hijo de Previstor Clementino Aguilera y de Graciela R. Macchinetti; Elsa María Guadalupe, hija de Glicerio Sachi y de Angela Teresa Balbona; María Victoria, hija de Benito Gaitán y de María Muñoz; María Victoria, hija de Regaciano C. Guadarrama y de Herminia Muñoz.

Defunciones. — Gregoria Vallejos, arg. 2 meses; Atilio José Meringo, arg. 22 días.

SEGUNDA SECCION

Defunciones. — Ceferina Z. de Carlen, arg. 43 años; Domingo Robles, arg. 33 años; Liboria Farías, arg. 85 años; Matilde Faisal, arg. 18 años.

Disminuyen los Ingresos a la Comuna

Se hizo conocer la recaudación en los seis primeros meses del año

No vamos a repetir lo que tantas veces hemos dicho con respecto a la malísima situación de las finanzas de la Municipalidad de Santa Fe.

Sólo lo recordamos en presencia de datos oficiales que se relacionan con el monto de la recaudación durante los primeros seis meses del corriente año comparado con los del mismo período de los años 1935 y 1936.

Como se verá en el corriente ha sido menos lo recaudado y sin que el informe oficial lo diga estamos en condiciones de afirmar que las obligaciones han sido mayores.

LO RECAUDADO

Durante los seis primeros meses del corriente año la recaudación fué de $ 1.495.456.15. Comparada con iguales períodos citados de los años 1934-1935, tenemos estas cifras:

Año 1934 . . .	$	1.342.648.05
" 1935 . . .	"	1.552.372.20
" 1936 . . .	"	1.495.456.15

Se informa que la diferencia de la recaudación entre los años 1935 a 1936 proviene de $ 5.000 en varios renglones, y $ 54.000 que debe abonar la Compañía de Electricidad, suma que la empresa, ateniéndose al último convenio, en vez de ingresarlo a la tesorería lo acredita en cuenta corriente.

LOS IMPUESTOS

Los demás renglones de la renta con que cuenta la comuna, se han mantenido más o menos al mismo nivel. Sólo se debe hacer notar que el cobro de los impuestos no ha dado los resultados de otros años, a pesar de todas las medidas que se han dictado y de las que hemos venido informando.

Ha Continuado el Mal Tiempo en la Provincia

Las informaciones que hasta anoche se han recibido en esta capital consignan que en esta provincia ha continuado el mal tiempo.

Había anoche descendido la temperatura y en muchas zonas agrícolas caía una llovizna fina. En lo que respecta a avisos de lluvias no se habían recibido en las oficinas del F. C. C. N. y Correo Central.

En cambio la empresa del F. C. Santa Fe recibió estos datos: Llovió en Guaycurú 3 mm., María Luisa 1 mm., Maciel 4 y Rosario 1.

Un Pedido se Hizó Ayer al Intendente

Fué formulado por una comisión de vecinos del Barrio Centenario

El intendente comisionado municipal, señor Glavedoni concurrió a su despacho a la hora de costumbre como así sus secretarios. Todos se ocuparon de distintas cuestiones administrativas y atendieron al público que, como todos los días, fué numeroso.

NOTA RECIBIDA

El intendente comisionado recibió una nota de la dirección de la escuela vespertina Industrial de Señoritas No. 7 de esta ciudad. Le agradece la cooperación de la Municipalidad para la compra de una bandera.

PEDIDO DE VECINOS

Los vecinos de Barrio Centenario se han dirigido al intendente comisionado solicitando varias mejoras edilicias y con urgencia que sea habilitado un foco de luz en las calles Roque Sáenz y Humberto 1o. El intendente ordenó sean realizados los trabajos solicitados.

CLAUSURA DE CAFES

Las autoridades municipales han ordenado la clausura de dos cafés de la calle Rivadavia, frente al puerto, el "Rumania" y otro de propiedad de un señor Pablo Funda la resolución en el hecho de que funcionan contra lo que dispone la ordenanza respectiva.

PETICION AL INTENDENTE

La directora de la escuela No. 570 "General Echagüe", se ha dirigido al intendente municipal comisionado, señor Glavedoni, solicitando las medidas que correspondan para que los juegos infantiles que existen en el terreno de calle Amenábar entre boulevard Zavalla y avenida Freyre, sean donados a la escuela a los fines de poder [illegible] que sera los [illegible] establecimiento [illegible].

PLAN DE [illegible]

Hablando con [illegible] comisionado nos [illegible] que apenas sea [illegible] muy breve, se pondrá [illegible] un plan de obras [illegible] to en los barrios, [illegible] otros lo hemos solicitado.

EL CAMINO DE BIGAND A CHABAS

Ayer se abrieron las propuestas para su construcción

Se va a construir el camino de Bigand a Chabás, carretera nacional "Jorge Raúl Rodríguez". Para ello el directorio de Obras Públicas llamó a licitación pública, teniendo presente la importancia de la obra que se debe realizar, que, demás está decirlo serán de mucho beneficio para aquella zona del Sud de Santa Fe.

PROPUESTAS.—

Al llamado a licitación se han presentado las siguientes propuestas:

Pedro Ignacio Soldano, quien ofrece ejecutar los trabajos con una rebaja del 7.75 por ciento sobre los precios del presupuesto oficial.

—Alfredo Benvenutto, por los precios del presupuesto oficial.

—Patricio Bolle, con una rebaja del 9 por ciento sobre el presupuesto.

—Cura Hermanos con una rebaja del 2.75 0/0 sobre los precios oficiales.

El presupuesto total de las obras es de $ 81.674.26.

RESOLUCION.—

Sólo se espera la resolución del directorio de Obras Públicas acerca de estas propuestas para dictar la pertinente resolución adjudicando los trabajos. Se establecerá que ellos deben iniciarse de inmediato.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 4 61, creció 0.02.

Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto: 29 pies, 6 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario, fecha 1 julio 1936, paso Puerto Borghi 29 pies, 9 pulgadas.

Calado probable día 10/7/936: Puerto, 27 pies, 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 28 pies, 9 pulgadas.

Creció Dos Centímetros Ayer el Río

Continúa creciendo el río en la zona del puerto local.

La altura en el día de ayer era de 4.61, habiendo crecido solamente 2 centímetros en las últimas 24 horas.

Altura en otros puertos. —

Las informaciones recibidas de otros puertos dan estas alturas de las aguas: Corrientes 3.22 mts, bajó 14 ctm.; Ituzaingó 088, bajó 4; Ita Ibaté 1.22, bajó 8; Formosa 5.98, bajó 12; Posadas 090, bajó 4; Puerto Aguirre, sigue bajando, Bermejo 4.54, estacionado; Santo Tomé 4.41, creció 2 cm.

Se iniciará en breve la bajante.

Como se ve, el río está creciendo lentamente en la jurisdicción de nuestro puerto. Ello es un índice seguro de que dentro de poco se iniciará la bajante.

Interviene la Justicia en el Asunto del Banco Municipal

El señor Federico Viñas, en su carácter de presidente del Directorio del Banco Municipal de Préstamos, se ha presentado en el día de ayer al juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, radicando una denuncia por la "extracción de la suma de $ 22.000", pertenecientes al citado establecimiento.

Acompaña toda la documentación, es decir, la nota del Consejo de Educación en la que sostiene haber pagado la suma que el Banco le reclamaba por descuentos de sueldos a los maestros, el informe producido por la gerencia y otros informes relacionados con la investigación administrativa levantada en el Banco, de lo que en su debida oportunidad hemos informado.

De esta denuncia en el día de ayer no se habían producido mayores novedades. De acuerdo a lo que en estos casos corresponde, el juez ha dado vista al fiscal de turno, quien deberá pronunciarse acerca del sumario para esclarecer la forma como han desaparecido los 22.000 pesos que faltan.

Asociación del Magisterio de la Capital

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

El próximo domingo volverá a reunirse en la Sociedad Cosmopolita la asamblea de delegados de la Asociación del Magisterio del departamento La Capital.

A fin de lograr una mayor asistencia de delegados las comisiones designadas al efecto en la asamblea anterior, recorren las escuelas para imponer a los maestros de la necesidad de dejar de una vez definitivamente resuelta la situación que ha creado a la entidad gremial, la suspensión de la ley 2369.

Se invita asimismo a todos los maestros que deseen concurrir al acto, ya que se tratarán asuntos de interés para el gremio.

No se Libertó al Dr. Cantoni

[illegible]uez Correa Arce no dió trámite a los oficios que para tal fin se habían presentado

[S]AN JUAN, julio 2.—El juez del Crimen Dr. Correa Arce, [re]tiró de su despacho a las 17 horas, sin haber dispuesto los [ofic]ios judiciales correspondientes para ordenar la libertad del [go]bernador Federico Cantoni, la que había sido solicitada por [el de]fensor del mismo, con los documentos necesarios.

[S]e cree que el líder bloquista recobrará su libertad en el día [de m]añana, pues no habrá causa para que el Dr. Correa Arce [a]pruebe los trámites correspondientes.

TRIBUNALES

[Con]firmación de auto. — En la [apela]ción interpuesta contra el [auto] del Juez del Crimen de la [illegible] que no hace lu[gar a] la excarcelación de Nic[olás] Ignacio Barraza, en el su[mario] que se le instruye por [illegible] la Sala en lo Criminal por [Strí]a. Garibay, confirma el au[to ape]lado. Establece que el caso [encua]dra en lo dispuesto en [el Art.] 182 del Código de P. en [lo Cri]minal.

[Impo]sición de costas. — En el [juicio] contra Juan Basilio Pino, [por ho]micidio, la Sala en lo Cri[minal,] Stría. Garibay, resolviendo [el inci]dente de costas, declara que [las pro]ducidas en esta instancia [son a] cargo del imputado. En $ [illegible] honorarios del doctor P. Be[illegible] y $ 40 los del procurador [illegible] Castelli. Establece que la [regula]ción de costas corresponde [illegible] (Art. 411 del C. de [P. en] lo Criminal) y en lo que [illegible] a medida disciplinaria es [privati]vo del Tribunal y si no la [ha ej]ercitado no admite recurso [illegible] de ninguna clase.

[Decl]aración sin causa. — En el [juicio] seguido por el Banco Espa[ñol de]l Río de la Plata contra [la suc]esión de Adolfo Costa y [illegible] Berli, sobre cobro de pe[sos, p]ara resolver el incidente con[tra el] decreto que revoca el au[to que] hacía lugar a la recusación [illegible] en lo Civil y Comercial [Stría.] Christensen Gómez confir[ma el] decreto recurrido, con cos[tas. E]stablece que la cuestión plan[teada] ha sido en los trámites [illegible] de la sentencia dic[tada] por lo que la recusación, sin [illegible] es improcedente. Art. 1.133 [illegible] del Cód. de Proc.

[Pere]nción de instancia. — En el [juic]io de Waldino Antille, [illegible] falta de personería [illegible] en lo Civil y Comercial [illegible] Stría. Christensen Gómez, declara perimida la instancia con costas, con los efectos previstos en el Art. 1058 del C. de Procedimientos Civiles. Establece que ha transcurrido con exceso el término fijado en el Art. 1050 del citado Código.

Recurso de revocatoria. — En el juicio sucesorio de Domingo Carpio para resolver la revocatoria contra el auto que manda abrir la causa a prueba, la Sala en lo Civil y Comercial Stría. Christensen Gómez, no hace lugar al recurso de revocatoria, con costas. Establece que al peticionante no se le puede negar su derecho a ser oído en este recurso, ni tampoco a presentar la prueba que tuviere para justificar sus pretensiones. Agrega que, como lo dispone el Art. 1294 del Código de Procedimientos Civiles el Superior negará la apertura a prueba, sólo cuando los hechos sean notoriamente impertinentes o la clase de prueba no sea admisible, lo que no es el caso de autos.

Operaciones aprobadas. — En el sucesorio de Luis Cavaria, el Juez en lo Civil 1a. Nom. Dr. Anadón, Stría. Esquivel, aprobó las operaciones practicadas por el doctor Jorge J. Christe.

Accidente del trabajo. — En el juicio que por accidente del trabajo José Monteiro contra la Cía. de Seguros "La Franco Argentina", el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a., Stría. Esquivel, rechazó la demanda por improcedente con costas. Regula los honorarios del doctor Depetris en $ 500.

Fijación. — En la sumaria producida a solicitud de María Mercedes Fernández, para fijación de edad, el Juez Dr. Anadón, Stría. de la Peña, la aprobó en lo que por derecho corresponda.

Ampliación de sentencia. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Santiago Agusti y otro contra Francisco Avila, el Juez doctor Anadón, Stría. de la Peña, tiene por ampliada la sentencia hasta la suma de $ 2.400.

Concurso civil. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón, Stría. de la Peña, declaró abierto el concurso civil de Joaquín Gaston Cianciani Peña. El síndico será sorteado en la audiencia del día 7 del corriente a las diez horas.

Institución testamentaria. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, confirmó la institución testamentaria hecha por Adelaida Silva de Roncaglio en favor de Francisco Vicente Coral, Enriqueta Ginesi de Sabatini y Domingo Carmen Silva.

Sumaria. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera, Stría. Irigoyen, aprobó la sumaria producida a solicitud de José M. Zárate, para establecer que las personas que firman J. L. Bruhl y Rodolfo Bruhl son una misma persona.

Entrega de menor. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, ordenó la entrega del menor Horacio Pasquet a su señora madre Dora Godoy de Pasquet, debiendo los menores José Héctor y Juan Alberto Pasquet quedar en poder del señor Manuel Pasquet.

Juicio sobre desalojo.—En el juicio q' sobre desalojo sigue Dante Frisavel contra José Alonso, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera, por la Stría. Mayol, revocó el decreto recurrido, con costas, para la vista señala la nueva audiencia del 13 de julio a las diez horas. Establece el Juez que en mayo 25 se fijó el seis del corriente para la audiencia de vista de causa y en mayo 22 comparece en esta instancia el representante del demandado, teniéndosele por parte y ordenándose vengan los autos, que las notificaciones realizadas y que consta en autos son evidentemente nulas o más exactitud, inexistentes. La primera (fojas 40) por no llevar la firma del notificado y la segunda (por ser el producto de un manifiesto error). Como consecuencia la parte actora recién se notifica por lo que corresponde revocar el decreto recurrido.

Regulación. — En el juicio sucesorio de don Juan H. Occhi y Corinda García de Occhi, el Juez Dr. Ferrer, por la Stría. J. C. Pascual, regula los honorarios del Dr. H. Dall' Armellina en la suma de dos mil pesos nacionales.

Nulidad de contrato. — En los autos Rosa T. de Pinasco contra Trófilo Lafuente, sobre rescisión de contrato, el Juez Dr. Ferrer, por la Stría. J. C. Pascual, hace lugar a la demanda y declara rescindido el contrato de venta celebrado entre las partes, condenando al demandado a restituir a doña Rosa T. de Pinasco, dentro del plazo de 10 días el inmueble objeto del litigio, con pérdidas de las cuotas pagadas y las mejoras introducidas, con costas. En $ 100 nacionales se regula los honorarios de cada uno de los abogados de la actora.

Rescisión de contrato. — El Juez Dr. Ferrer, por la Stría. Ferreyra, en el juicio seguido por don Manuel Viqueira contra Bromberg y Cía. S. A. C. sobre rescisión de contrato y reintegración de precio, resolvió rechazar la demanda admitiendo en consecuencia la prescripción opuesta, sin costas. El juez considera: Que la demandada en su respuesta a la demanda opuso entre otras defensas, la prescripción de la acción deducida, la cual se allanó la parte actora. Ello exime al Juzgado de toda consideración. No cabe la condena en costas. (Art. 275 Inc. 1, C. de P. Civiles).

Ejecución hipotecaria. — En la ejecución de hipoteca seguida por Ana Marcenz de Huertos contra Marcela o Marcelina Vanzan de Bonazzola y otros en el recurso de revocatoria interpuesto por el acreedor hipotecario en segundo grado don Valentín Parodi, contra el decreto de fecha 23 de junio del corriente año, que ordena sacar a segunda subasta el bien gravado, el Juez Dr. Ferrer, por la Stría. Ferreyra, no hace lugar a la revocatoria solicitada con costas. En $ 30 regula el honorario del Dr. Milessi.

Excepción de arraigo. — En la excepción de arraigo opuesta por el Defensor de Ausente en el juicio "Aníbal Mondadori contra Bernardo Pissinis y Pedro Garelli, sobre simulación y revocación de acto jurídico, el Juez Dr. Ferrer por la Stría. Ferreyra, resolvió admitir la excepción de arraigo opuesta con costas, fijando en 200 pesos la suma por la cual el actor deberá prestar fianza o caución real, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de procederse como lo manda el artículo 1033. En cuarenta pesos nacionales, regula el honorario del Dr. Santa Cruz.

Convocatoria de acreedores. — Ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Stría. Irigoyen solicitó convocatoria de acreedores la Sucesión Juan B. Occhi, con cochería y pompas fúnebres.

Procesos fallados. — El Juez del Crimen Dr. Sabaté por la Stría. Farías, dictó sentencia en la causa contra Luis Leoncio Acevedo o Martínez o Betacur, por robo. Lo condena como autor de dicho delito y de hurto a la pena de un año de prisión.

—Por la Stría. Espino dictó sentencia en la causa seguida a Alejo Marcelino Echañiz, por abuso deshonesto. Lo condena a la pena de ocho meses de prisión.

— Por la misma Stría., el Juzgado resolvió la causa contra José Amarillo, por resistencia a la autoridad y lesiones leves. Lo condena a la pena de un año de prisión.

Libertades. —El Juez del Crimen doctor Sabaté, Stría. Farías acordó libertad condicional a los penados Virgilio Ortiz e Hipólito Falfam, que cumplían condena por el delito de homicidio.

REGISTRO P. DE COMERCIO

Ventas. — Quedó anotada la venta que hace Diego Salas Navarro a Guillermo Cabañas, de su negocio de almacén establecido en esta capital.



FALLECIMIENTO DEL Gral. RICHIERI



CAPILLA ARDIENTE — En la Casa de Gobierno fué instalada la capilla ardiente del Tte. Gral. Pablo Richieri. Aparecen en esta nota el Presidente de la Nación y el ministro de Marina. Sobre el féretro del general Richieri ha sido colocado su uniforme

Informaciones de la Inspección N. de Escuelas

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en esta capital, el siguiente movimiento del personal:

Traslados. —

Se ha ordenado el traslado de la maestra ayudante Srta. Clara Esmeralda de Benarroch de la escuela 156 de Nueva Roma, Dpto. Castellanos, a la escuela 41 de Reconquista, departamento General Obligado.

—De la escuela 246 de Coronel Bogado, Dpto. Constitución a la 88 de Juan B. Molinas, departamento Constitución, a la maestra ayudante Srta. María Arguindegui.

Permuta. —

El Consejo Nacional de Educación ha hecho saber que se ha acordado la permuta solicitada por los directores de las escuelas 3 y 95 de Chabás y Colonia Candelaria, departamento Caseros, Sres. Mauro Romero y Angel Devoto, respectivamente.

Nombramientos. —

Se ha nombrado para la escuela 87 de Cañada Ucle, departamento General López, maestra ayudante a la maestra nacional Srta. Beatriz Otero.

Ascensos. —

Ha comunicado el Consejo de Educación que se [ha a]scendido a directora de 3a. [illegible] en la escuela de Kil. 443, [es]cuela 108, a la ayudante señora Angela Arzamendia de Rosso, que en la actualidad presta servicios en la escuela 2 de Villa Guillermina.

Servicios aceptados. —

Ha comunicado el Consejo Nacional de Educación que se han aceptado los servicios médicos gratuitos ofrecidos por el Dr. Juan H. Vogonstoon, para la escuela 32 de Rufino, departamento General López.

UN PEDIDO DEL NEGUS A LA LIGA

Solicita un crédito para continuar la guerra en Africa

LAS SANCIONES

GINEBRA, julio 2. — En las esferas diplomáticas se calcula que las sanciones quedarán levantadas el día 10 del corriente.

EL PEDIDO DEL NEGUS

GINEBRA, julio 2. — El Ras Nasibus, en nombre del Negus, presentó una nota a la Liga de las Naciones, en la que pide que no se reconozca la anexión de Etiopía a Italia y se le acuerde un préstamo de 10 millones de libras esterlinas para defender la autonomía territorial y la independencia política de Etiopía.

GINEBRA, julio 2. — Se sabe que el pedido de Hailé Selassié, para obtener un crédito para continuar la guerra en Etiopía, le será denegado por la Liga, tal como se hizo con el crédito que pidió durante la campaña.

Las Conferencias Radiotelefónicas del Inst. Social

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, por intermedio de la estación radiodifusora L. T. 10, que ha reanudado recientemente sus instalaciones, modernizando su equipo transmisor, continúa desarrollando su simpática cuanto loable campaña de divulgación cultural.

Por medio de disertaciones breves, música comentada y noticias de interés general, debidamente seleccionadas, va cumpliendo su función de acercamiento entre el pueblo y la Universidad, o si se quiere, mejor, llevando la acción cultural de ésta más allá de sus aulas, hasta los propios focos de la población.

A contar desde la reanudación de sus actividades, el día 18 de junio último, por el micrófono de L. T. 10 han disertado sobre temas diversos, de su dirección, el Ing. Francisco E. Urondo, doctor Luis Ma. Niklison, señorita Celina Barcos Zuviría, Ing. Carlos A. Niklison, Sr. Horacio Caillet Bois, Sr. Luis M. Naibo, Ing. Rodolfo Rouzaut y Dr. Horacio Damianovich.

Además, se transmitieron dos audiciones musicales especiales, una de la versión abreviada de la ópera nacional "El Matrero", y otra consistente en los "24 Preludios" de Chopin, ambas con comentarios adecuados.

Próximamente se realizarán las siguientes disertaciones:

Hoy, viernes 3 de julio: "La Conferencia Nacional de Abogados", por el Dr. Mariano R. Tissembaum.

Lunes 6 de julio: "Máximo Gorki", por el Sr. Luis Di Filippo.

Martes 7 de julio: "Necesidad de la difusión de la enseñanza técnica", por el Ing. Angel J. Nigro.

Miércoles 8 de julio: "El legado espiritual del Congreso de Tucumán", por el profesor J. Hiram Pozzo.

Viernes 10 de julio: "En torno a la felicidad del niño", por la señorita Virginia Míñiz González.

Lunes 13 de julio: "La estabilidad de la Constitución Nacional", por el Dr. Salvador M. Dana Montaño.

Martes 14 de julio: Disertación alusiva a la fecha histórica que se celebra, por el Sr. José Carmelo Busaniche.

Miércoles 15 de julio: "El niño y el trabajo industrial", por el doctor Francisco Menchaca.

Consecuentemente, se transmitirán también, entre otras, las siguientes audiciones musicales:

Sábado 4 de julio: Números del poema sinfónico de Ricardo Strauss: "La vida de un héroe", con comentarios especiales.

Sábado 11 de julio: Números de obras de Juan Sebastián Bach, igualmente comentadas.

SE POSTERGO EL MITIN DE LA J. DEMOCRATICA

BUENOS AIRES, julio 2. — Las autoridades de la Juventud Demócrata Argentina han postergado hasta el lunes a las 21 horas, el mitin que tiene por lema: "Por la democracia y contra el fraude y la violencia".

En este acto hablarán representantes de todos los bloques del Frente Popular parlamentario.

AMPLIARON EL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

BUENOS AIRES, julio 2. — Después de una visita efectuada por el canciller Saavedra Lamas al Hospicio de las Mercedes, el mencionado ministro resolvió proyectar la construcción de diez nuevos pabellones con una capacidad total de 1.750 camas y además la reparación de las actuales instalaciones.

TRATAN DE ACLARAR UN CRIMEN COMETIDO EN LA P. DE MENDOZA

MENDOZA, julio 2. — La policía de investigaciones trata de aclarar un suceso que está rodeado del mayor misterio.

El señor Victorio Molina, apareció muerto dentro del domicilio de la señora Beatriz Iruela. Esta ha sido detenida y se espera el informe de los médicos que esta tarde realizaron la autopsia del cadáver.

SE RECHAZO EL DIPLOMA DE CHIAPPE

Los diputados de la derecha se retiraron del recinto

PARIS, julio 2. — La sesión de la Cámara de Diputados fué presenciada por una gran cantidad de personas que no querían perder detalles del desarrollo de la sesión, en donde se trataría el diploma de M. Chiappe, que fué prefecto de París, cuando ocurrieron los choques entre derechistas e izquierdistas en el mes de febrero de 1934.

La Comisión de Poderes en su dictamen aconsejaba el rechazo del diploma de Chiappe, como diputado por el distrito de Córcega.

Chiappe comenzó su defensa diciendo que las izquierdas querían invalidar el distrito de Córcega, porque no querían ver en el parlamento a un ex prefecto de París.

Dijo luego que si hubiera continuado siendo prefecto de París, en este momento no tendría el Partido Comunista 79 representantes en esta Cámara, ni habría huelgas ni se hubieran enarbolado banderas rojas.

Terminó diciendo que el rechazo de su diploma era una maniobra política preparada por el partido que gobierna. Cuando Chiappe estaba en la parte final de su exposición, los diputados de la izquierda se pusieron a leer diarios, lo que dió motivo para que los diputados derechistas abandonaran el recinto.

Luego se efectuó la votación la que arrojó 282 votos por el rechazo y solo 193 por la aprobación, por lo que el presidente anunció que quedaba rechazado el diploma de Chiappe.

MUCHA ACTIVIDAD EN LO RESIDENCIA DEL Dtor. ALVEAR

BUENOS AIRES, julio 2. — En la residencia del Dr. Alvear también hubo mucha actividad concurriendo dirigentes y legisladores, quienes departieron con el jefe del partido y con los demás miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional sobre los asuntos de actualidad.

Varios legisladores se despidieron del doctor Alvear hasta el martes, pues regresaron hoy a sus respectivas provincias.

LA REBAJA DE LOS SUELDOS EN CORDOBA

CORDOBA, julio 2. — Podemos adelantar que si la Legislatura rechaza el proyecto del gobierno, sobre rebaja de todos los sueldos de la administración provincial, el Poder Ejecutivo insistirá nuevamente pues considera indispensable toda clase de economías ante la situación en que se encuentran las rentas fiscales.

LA CARTA DE CIUDADANIA DE ISAAC LINBENSON

BUENOS AIRES, julio 2. — El Juez Federal Dr. Sarmiento ha dispuesto el retiro de la carta de ciudadanía de Isaac Libenson, el cual está prontuariado como comunista activo.

No Renuncia Mr. Baldwin

LONDRES, julio 2. — El primer ministro Baldwin, desautorizó públicamente los rumores sobre su posible renuncia del gabinete.

LA TRANSMISION DE CARRERAS EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, julio 2. — Aprobada por el Congreso, está en manos del presidente para su promulgación la ley que prohibe la retransmisión de las carreras de caballos incluyendo los hipódromos de La Plata, Palermo y San Isidro.



Ocho Meses Imponen a un Periodista

Por haber atacado en un suelto al Gbdor. Fresco

LA PLATA, julio 2. — El fiscal del Crimen Dr. Mutis, aconseja que se imponga la pena de nueve meses a Francisco Venturini y ocho meses a Alfredo Norchiedelli, director y redactor, respectivamente, del diario "La Libertad", de Avellaneda, en el proceso que se les sigue por desacato al gobernador de la provincia.

El fiscal expresa que los conceptos contenidos en los sueltos publicados por dicho diario, ofenden la dignidad y el decoro del funcionario aludido.

MATARON QUINCE HUELGUISTAS EN MEJICO, AYER

MEJICO, julio 2. — La policía de Mérida, ametralló al personal de transportes en huelga matando a 15 e hiriendo a 50.

La población está indignada por este hecho y se temen sucesos gravísimos. Con motivo de estos hechos ha presentado la renuncia el gobernador estadual señor López.

INTERVENCION EN LA IGLESIA DE ORTODOXOS

BUENOS AIRES, julio 2. — La Cámara en lo Civil confirmó la intervención en el Consejo Administrativo de la iglesia ortodoxa en la Argentina.

NUEVO DIRECTOR DE GANADERIA EN BUENOS AIRES

LA PLATA, junio 2. — El Poder Ejecutivo designó Director General de Ganadería y Agricultura al Ing. Agustín Silvan Gómez.

ALMUERZO ENTRE CONCURRENCISTAS Y VARIOS RADICALES

BUENOS AIRES, julio 2. — A mediodía se realizó un almuerzo entre los diputados radicales de Entre Ríos y los concurrencistas de Tucumán.

Informaron que se trataba de un almuerzo de camaradería sin carácter político.

CONSEJO DE EDUCACION AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día viernes 17 de julio próximo, a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de pintura y blanqueo del palacio escolar de esta Ciudad, obra que deberá realizarse de acuerdo con los detalles y demás especificaciones preparado a tal efecto y que podrán ser consultados en la Oficina de Conservación y Ampliación de Escuelas (9 de Julio No. 2347, Santa Fe) durante las horas hábiles.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran.

L. CHIZZINI MELO
Secretario General

Resolución: Junio 24 1936.
Exp. No. 565 - M - 1936.
43052, del 3/7 al 17/7/36.

FUE ESCASA LA ACTIVIDAD DEL DR. ROCA

Sólo conferenció con los senadores concordancistas

BUENOS AIRES, julio 2— Según nuestras informaciones los mediadores reanudaron sus actividades recién a las 15 horas, con las conversaciones mantenidas con los numerosos senadores y diputados del Partido Demócrata Nacional.

Al respecto el doctor Roca nos manifestó que en la entrevista mantenida con caracterizados legisladores del Partido Demócrata Nacional han tenido por objeto formarse un juicio del estado de espíritu y opiniones de los miembros de ese partido, esperando que con todos esos elementos de juicio podrá trazar el trabajo para el día de mañana.

Por nuestra parte sabemos que se ha hecho conocer a aquellos los lineamientos generales sobre los cuales se podrá entrar al fondo del asunto guardando una absoluta reserva sobre los mismos.

Esos puntos de vista de los mediadores ya habrían sido puestos en conocimiento de los doctores Alvear, Lisandro de la Torre y representantes del partido socialista.

PERSECUCION A LOS DIARIOS EN BUENOS AIRES

LA PLATA, julio 2. — El Círculo de Periodistas, consideró los nuevos telegramas de los directores de diarios de distintas localidades, los cuales vienen siendo objeto de una serie de persecuciones por parte de las autoridades policiales, por no coincidir con las orientaciones políticas del gobierno.

Se resolvió elevar una nota de protesta al gobernador Fresco, concretando los abusos contra la libertad de prensa.







¡OJO! CIRCULAN BILLETES FALSOS DE CINCUENTA PESOS

A Simple Vista son de Exacta Similitud con los Auténticos

No Obstante, si se Los Examina, Hay Varios Defectos

A fin de que el público no sea sorprendido en su buena fe, el Banco Central de la República ha dado a conocer un informe

CIRCULAN EN TODA LA REPUBLICA

DESCUBIERTA la falsificación de los billetes de cincuenta pesos — hecho ocurrido hace varios días — la policía de la Capital Federal, en cuya zona aparecieran los primeros billetes, inició las investigaciones del caso a fin de individualizar a los autores. Al aparecer el primer billete falsificado, se dispuso su remisión al Banco Central de la República, quien se ha expedido en un informe que EL ORDEN transcribe, a título de primicia, a continuación.

La importancia de ese informe es innegable, ya que se podrá evitar sin mayores esfuerzos descubrir los billetes falsos. Se creyó en los primeros momentos que la falsificación había sido descubierta cuando los autores habían iniciado recién la circulación de los billetes. Pero a medida que pasaban los días eran nuevos billetes falsos que se secuestraban en los Bancos. En menos de una semana aparecieron en Buenos Aires más de 30 billetes y puede decirse que casi diariamente la policía se incauta de uno o más billetes de 50 pesos que le entregan los Bancos.

También se creyó que la circulación no había salido de la Capital Federal. Pero descubrimientos posteriores en Córdoba y en Rosario, donde se ha encontrado también esa plata falsa, revela que se ha extendido por todo el país.

Como es natural, las autoridades no han querido dar mayor trascendencia al hecho, a fin de evitar confusionismo. Pero es indudable que los billetes de cincuenta pesos circulan ya en todo el territorio de la República. Precisamente ayer hemos sido informados que en nuestra ciudad habían sido secuestrados dos billetes, aunque la policía ha manifestado ignorar tal descubrimiento, obedeciendo quizás esta medida a la circunstancia de que podían malograrse las investigaciones.

ES DE APARENTE SIMILITUD

Tiene que estar muy interiorizada de todos los detalles de un billete auténtico para que una persona pueda descubrir los billetes falsos de 50 pesos. El autor de la falsificación ha sido un dibujante experto y el que lo imprimiera un litógrafo habilísimo. En la fabricación de los billetes los autores no han podido efectuar una reproducción idéntica a los auténticos, por cuanto muchas veces el colorido de éste, sobre todo en las filigranas, se efectúa en la elaboración del papel entre sus mismas fibras.

Indudablemente que examinándolo detenidamente el billete falso adolece de varios defectos, como lo comprueba el informe del Banco Central de la República. Pero a simple vista y de acuerdo como se acostumbra a recibir y entregar el dinero comúnmente, no se advierten las irregularidades. El autor de la falsificación ha debido trabajar durante mucho tiempo para conseguir una imitación tan difícil de distinguir.

Como decimos en líneas anteriores, todavía no se ha logrado individualizar a los autores, por cuanto estos han logrado poner en circulación los billetes en forma muy hábil, al extremo de que ni siquiera existe la menor sospecha en qué lugar pudieron ser fabricados.

EL INFORME DEL BANCO CENTRAL

Transcribimos a continuación el informe del Banco Central de la República, cuya importancia es indudable, ya que previene al público ser sorprendido en su buena fe.

Acerca de las características de los billetes falsificados dice el informe susomencionado:

Papel: De una tonalidad de color más obscura que el rosa de ... del papel de los billetes legítimos. De calidad inferior que lo hace fácilmente rompible y de un espesor menor que el papel auténtico.

El ejemplar observado es de mayor tamaño que el legítimo, señalándose un margen lateral libre de impresión, más pronunciado.

Filigranas: La imitación de la filigrana con la cabeza del General San Martín y de las "letras de agua" de la leyenda central "50 pesos" de rasgos sutiles, está toscamente obtenida. Se han conseguido adhiriendo en los lugares correspondientes, en el anverso, una substancia de color grisáceo de una materia blanco mate, a efectos de presentar el aspecto del claro-obscuro de las filigranas auténticas las que se obtienen durante la elaboración del papel entre sus mismas fibras.

Observando el ejemplar falso al trasluz, se advierten de inmediato las diferencias entre los rasgos de sus filigranas imitadas con las de los billetes buenos. El rostro del General San Martín, aparece más delgado con la nariz muy aguileña y la barba demasiado pronunciada; y en la leyenda que expresa el valor, los números y letras integrantes son irregulares.

Impresión: En general tiene semejanza a la del billete legítimo, notándose diferencias de colorido debido a la calidad del papel y de las tintas utilizadas y por la factura de los clisés que han reproducido los falsificadores.

Anverso: El clisé empleado mide cuatro milímetros menos de alto que el de los billetes auténticos. El fondo del anverso, que lleva las líneas onduladas verticales, carece en el billete falso de la regularidad y simetría que se observa en las del legítimo.

La figura del progreso está mal imitada; carece de los rasgos peculiares que la caracterizan en el billete auténtico. Se percibe en el pie del pedestal del lado derecho y en todo el borde izquierdo, desde la cadena hasta el fin de la figura, la falta de coincidencia del diseño en el fondo cuadriculado que lleva debajo. Ese fondo excede en los lugares indicados.

Todo el sombreado de la figura, los detalles del ... que lleva en la parte inferior izquierda y el ... del pedestal, son irregulares.

Las leyendas del anverso carecen de la nitidez y precisión de líneas que se observa en el billete legítimo.

Las firmas son más gruesas y de rasgos ...

En la de secretario que dice: Ernesto Malbec Gil, faltan los dos puntos, uno correspondiente a la "i" del segundo apellido y el otro que va en el ángulo formado por el rasgo final de la "i" y la ...

Reverso: Como en el anverso, nótase que el clisé del reverso es, en sentido vertical, de tamaño inferior al de los auténticos. Esa diferencia es también de cuatro milímetros.

En cuanto a la impresión del reverso aparece mejor lograda, pero examinando atentamente el ejemplar falsificado se notan desigualdades en la reproducción de la viñeta y del clisé del fondo, especialmente en éste, en que las palabras República Argentina que lo forman repitiéndose, son más pequeñas que en los billetes legítimos.

FACSIMILE DE UN BILLETE DE CINCUENTA PESOS FALSO



EL FACSIMILE QUE REPRODUCIMOS corresponde a un billete falso, que lleva la numeración y firmas de los billetes correspondientes a la emisión de la extinguida Caja de Conversión, que desapareció al crearse el Banco Central. Peritos de esta institución han examinado el billete y de acuerdo al estudio practicado en el mismo, han expedido un informe acerca de los defectos que tiene y que se diferencian de los auténticos, cuyos detalles los encontrará el lector en la crónica que publicamos en esta página

Quedó Aclarado el Robo Cometido en Un Café de la Sexta

Hay detenidas tres personas, en cuyo poder la policía ha logrado secuestrar veintitrés pesos

UN MUCHACHON DE 17 AÑOS, AUTOR PRINCIPAL

Resultado de activas diligencias practicadas por el personal superior de la comisaría 6a., con la cooperación de empleados de la sección Robos y Hurtos de Investigaciones, ha sido el esclarecimiento del robo perpetrado en horas de la madrugada del día 30 del mes último, en un comercio de Avenida Freyre 2559, y acerca de cuyos pormenores informamos en nuestra edición de anteayer.

Las autoridades policiales han logrado detener en el día de ayer a tres personas, una de las cuales y — en cuyo poder se le encontraran 15 pesos — ha manifestado ignorar en absoluto lo ocurrido, arguyendo que dicha suma de dinero le había sido entregada por un hijo, desconociendo su procedencia.

CONFESION DE UN DETENIDO

El jefe de la sección Robos y Hurtos Sr. Arminchiardi, dispuso la detención de algunas personas sobre las que recaían sospechas de que pudieran ser los autores del robo cometido en el comercio de Arakaki Higa y de donde, como se recordará robaron la suma de cincuenta pesos, violentando la cerradura de la cortina metálica y destrozando luego el cajón del mostrador.

Personal de la comisaría 6a., de acuerdo al pedido de Investigaciones, efectuó varias detenciones, figurando en estas la de Alfonso Pignatti, argentino de 17 años, con domicilio en calle Rioja y Santiago de Chile, y la de José Napole, de 18 años.

Los dos últimos nombrados negaron en un principio toda participación en el robo; pero al revisárseles los bolsillos, se le encontró a Pignata la suma de tres pesos y a Napole cinco pesos.

El primero no supo explicar la procedencia de dicho dinero, por lo que fué sometido a un amplio interrogatorio, terminando finalmente por confesarse autor del robo, señalando como cómplice a Nápole.

OTRO DETENIDO

En efecto, Pignatta manifestó que el robo lo habían planeado desde varios días atrás, y no lo llevaron a cabo antes por falta de oportunidad. En la madrugada del día 30, al advertir que el dueño del comercio se dirigía a las 6 horas al Mercado de Abasto, según era su costumbre, violentaron la cortina metálica del salón, penetrando acto seguido en el interior del mismo, y saliendo luego con el dinero. Nápole, no obstante la declaración de su compañero, ha negado toda participación en el hecho.

Respecto al destino que le diera al dinero, Pignatta manifestó haber entregado al autor de sus días la suma de 15 pesos. De acuerdo a esta declaración, se procedió a la detención del padre del nombrado, quien manifestó que ignoraba lo ocurrido y que su hijo, al entregarle los 15 pesos, le expresó haberlos ganado a la quiniela.

Hasta tanto se aclare debidamente su situación, el padre del menor ha quedado detenido, prosiguiendo la policía las averiguaciones por cuanto se cree que habría otros complicados, lo que podrá establecerse en el día de hoy.

Bebió, Comió y se Divirtió y no Pagó el Gasto

En una boîte situada en jurisdicción de la 4a., un ciudadano llamado Pedro Costa, promovió un desorden, tratando de agredir a golpes a un mozo de dicho comercio. Se comprobó luego que el desorden lo había provocado Costa, a fin de no abonar 30 pesos que había gastado en comer y beber.

El vivillo fué detenido y conducido a la seccional 4a.

LIMARON LOS BARROTES Y HUYERON DOS PROCESADOS

Una Persona, en Estado de Ebriedad, Declaró que un Carro lo Había Arrollado

Dijo que una rueda le pasó sobre el vientre, pero se duda que ello haya ocurrido

SE HABIA DESBOCADO EL CABALLO

Ayer a las 14 y 30 horas, encontrándose cargando mercaderías frente al No. 2949 de calle San Jerónimo un carro de dos ruedas que guiaba Juan Martínez que vive en calle San Martín 2949, el caballo atado a la vara se desbocó, emprendiendo veloz carrera en dirección al norte. El conductor, que en ese momento se encontraba en la vereda, no tuvo tiempo de sofrenarlo y el equino avanzó con toda rapidez, provocando el consiguiente pánico en las personas que transitaban por aquel lugar.

Afortunadamente el accidente no tuvo mayores consecuencias. El animal, arrastrando el carro, subió a la vereda, en la esquina noroeste de calles Suipacha y S. Jerónimo, estrellándose contra una vidriera, cuya cortina metálica estaba bajada, de una farmacia, rompiéndola y destruyendo totalmente el cristal, como así otros siete vidrios de la misma.

Intervino personal de la comisaría 3a. cuando en la misma seccional se presentaba el ciudadano Marcelino Portillo, argentino de 30 años, con domicilio en R. Sáenz Peña y Pellegrini, quien quejándose de fuertes dolores, declaró que terminaba de ser embestido por un carro de dos ruedas, cuyo caballo se había desbocado. Agregó el compareciente, que se encontraba totalmente alcoholizado, que una de las ruedas del carro le había pasado sobre el vientre, produciéndole lesiones a la altura del estómago.

Sin pérdida de tiempo fué llevado a la Asistencia Pública, no siendo posible examinarlo debido al estado en que se encontraba la víctima. Es creencia de las autoridades que Portillo, que se encuentra en observación en el Hospital a fin de ser examinado en el día de hoy, no ha sido embestido en ningún momento y que el accidente no habría ocurrido, al menos en la forma que él explica.

Aclaró la Policía un hurto Cometido el 19 de Junio

Los empleados Francisco Arrúa y Aniceto Velásquez, de la sección Robos y Hurtos de Investigaciones, han logrado dejar aclarado totalmente un hurto cometido el día 19 de junio último en perjuicio de Inocencio Ramírez, que vive en calle Francia No. 1047. En aquella oportunidad al nombrado le sustrajeron una victrola, un pañuelo de seda y un pantalón nuevo, valuando dichos efectos en la suma de 150 pesos.

Las diligencias que practicaran las autoridades no tuvieron mayor éxito hasta ayer en que los policías nombrados, que tenían a su cargo las pesquisas, lograron detener a Francisco Sanabria (a) "Pilín", el cual fué conducido al Departamento Central de Policía.

Sometido a un interrogatorio, dicho sujeto trató de negar la inculpación que se le hacía, terminando finalmente por confesarse autor del hurto, agregando que la victrola se encontraba en la casa de Eliseo Saria, sita en calle Francia 779 y de cuya casa fuera secuestrada momentos después por los empleados aludidos. Sanabria manifestó que el aparato de referencia le había sido dejado en depósito por Sanabria.

En cuanto al pantalón y al pañuelo de seda, Sanabria ha declarado haberlo vendido, aunque no recuerda con precisión a quién. Posiblemente la policía logre aclarar otros hurtos del cual sería autor el sujeto aludido y que hasta ahora habían quedado impunes.

No se Probaron los Cargos a un Comisario

Con motivo de una nota que un grupo de personas dirigiera a la Jefatura de Policía denunciando procederes incorrectos del comisario de Las Flores, la superioridad dispuso, y por propio pedido del aludido, la instrucción de un sumario administrativo, tarea ésta que estuvo a cargo de la Inspección General de Distritos.

Finalizadas las actuaciones con la deposición de todas las personas que aparecían firmando la nota, fueron elevadas a la Jefatura de Policía, en la mañana de ayer, la cual ha dispuesto que sean archivadas, por cuanto no se han comprobado los cargos que se habían formulado contra el comisario del distrito, señor Arguinchona.

En efecto, muchas de las personas que firmaban la nota declararon haber sido sorprendidas en su buena fe, ya que los gestores de la misma le habían manifestado que era contra el comisario de Barranquitas y otros, que sólo saben firmar, que era motivada para pedir aumento de personal en la comisaría.

Asimismo se ha comprobado que los que pidieron a los vecinos que firmaran la nota contra el comisario del distrito, son 3 hermanos que han sido procesados ya en otras oportunidades por robo.

Dos Denuncias por Hurto se Han Formulado

En un Almacén

Benigno Salva, establecido con un pequeño almacén en calle Lamadrid y Mendoza, dió cuenta que encontrándose ausente del mismo, personas extrañas penetraron por una ventana a su comercio, hurtándole varias latas de dulce de membrillo y 4 pesos en efectivo.

Dos Canarios y la Jaula

En la comisaría de Barranquitas dió cuenta ayer tarde el vecino Antonio Canelli, sereno de la Cervecería Schneider, que le han hurtado una jaula con dos canarios.

En ambos casos se procura detener a los autores.

Un Amigo que los Visitó en la Tarde de Ayer les Habría Entregado la Lima

Uno de ellos está procesado por homicidio y el otro por robos reiterados en esta ciudad

NO HAN SIDO CAPTURADOS

Tras de una paciente labor y respondiendo a un plan que habían premeditado, 2 sujetos procesados y que se encontraban internados para su curación en el sótano de presos del Hospital de Caridad, lograron evadirse al promediar la noche anterior de dicho nosocomio, no habiendo sido aprehendidos aún.

Para llevar a cabo sus propósitos, los sujetos de referencia limaron los barrotes de una ventana, saliendo a un jardín. Toda esta maniobra fué hecha sin ser advertida por el personal de guardia, como así tampoco fueron descubiertos al atravesar los jardines, para saltar finalmente los muros y caer a la vereda, sobre calle Saavedra.

LOS BARROTES LIMADOS

Serían las 21 y 40 horas cuando el encargado del destacamento policial situado en un compartimiento del sótano de presos, advirtió la desaparición del procesado Federico Baldomero, argentino de 33 años, soltero, nacido en la Capital Federal y que se encontraba acusado por robos reiterados, como así también la de Alberto Alvarez, procesado por homicidio.

La alarma cundió en seguida en todo el establecimiento, efectuándose una revisación amplia en cada dependencia, como así también los jardines, aunque sin resultado alguno. La policía de Investigaciones, informada de lo ocurrido, se trasladó al lugar de referencia efectuando una inspección ocular en el sótano de presos, comprobándose entonces que dos barrotes de una ventana del pabellón, que da a un jardín, estaban rotos.

Un examen más detenido permitió descubrir todo: los barrotes habían sido limados.

UNA VISITA AYER TARDE

Baldomero había sido detenido en enero del corriente año y dos meses después fué trasladado a la Cárcel Pública de Las Flores. El 19 de mayo del corriente año y debido a que se enfermara en aquel penal, fué llevado al Hospital de Caridad, siendo alojado en el sótano de presos. Alvarez, también alojado en la Cárcel, fué hospitalizado por hallarse enfermo.

Baldomero planeó la fuga, según se ha comprobado ahora, hace varios días. Comprendiendo que toda tentativa acerca de escapar por la única puerta que da acceso al destacamento de la guardia policial era tiempo perdido, ideó la limadura de los barrotes, de común acuerdo con Alvarez.

Estos propósitos debió comunicárselos a alguna persona de su confianza, a quien le habría pedido una lima.

En la tarde de ayer y según consta en los libros de visita a los enfermos, llegó una persona, cuyo nombre mantiene en reserva la policía, entrevistándose con Baldomero y Alvarez.

Habría sido en estas circunstancias que Baldomero recibió la lima, iniciando acto seguido la limadura de los barrotes de una ventana, que se encuentra junto a un ángulo del pabellón y que comunica con uno de los jardines laterales.

Conseguido su propósito por tratarse de barrotes de poco grosor, Baldomero y Alvarez pudieron salir a los jardines y después de caminar más de cien metros, llegaron hasta los muros que circundan el establecimiento, saltando la pared, para caer en la vereda de calle Saavedra.

Fundadamente se cree que ha estado allí una persona aguardándolos en un auto.

Los evadidos que no han sido detenidos aún, se encontraban a disposición del juez de sentencia Dr. Barrios.

Le Llevaron del Carro 50 Atados de Cigarrillos

José Roland, que vive en calle Saavedra No. 2970, comprobó al levantarse en la mañana de ayer a las 5 horas que un carro que utiliza para el reparto de cigarrillos y que acostumbra a dejar frente a su casa no estaba en el mismo lugar donde él lo dejara la noche anterior. En previsión de que personas extrañas hubieran sustraído mercaderías u ocasionado perjuicios, se trasladó a la comisaría 4a. pidiendo la intervención policial.

Accediendo al pedido, fué acompañado entonces por el oficial Spigari y al revisar el interior del vehículo notó la desaparición de cincuenta atados de cigarrillos de distintas marcas que había en un cajón cuya cerradura estaba violentada. Según Roland, el robo debió ser perpetrado en horas de la noche.

Invitado por el policía a que se presentara a radicar la denuncia respectiva en la seccional 4a. el damnificado se abstuvo de hacerlo, arguyendo que se trataba de un hurto que no revestía mayor importancia.

Juntando Leña se Lesionó en la Cabeza

Ayer a las 18 horas, en circunstancias que Carlos Luick, domiciliado en una finca de calle Rioja y Rivadavia, se encontraba recogiendo trozos de leña en un aserradero de calle Belgrano 3187, fué golpeado con una pieza de hierro que se desprendiera de una máquina.

A consecuencia del golpe Carlos Luick resultó con una herida leve en la cabeza, que le fué curada en la Asistencia Pública. Intervino la 5a.